

DECLARACIÓN AMBIENTAL DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE LIPASAM

ENERO-DICIEMBRE
2018



NO8DO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE LIPASAM. 2018

0.- Introducción	3
1.- LIPASAM y sus puntos limpios	4
2.- El sistema de gestión ambiental de los puntos limpios	8
3.- Descripción de los aspectos ambientales de los puntos limpios	13
4.- Programa de gestión ambiental	21
5.- Requisitos legales	23
6.- Comportamiento ambiental de la actividad	27
6.1 Consumo energético	27
6.2 Consumo de agua	28
6.3 Consumo materiales	30
6.4 Generación de residuos	31
6.5 Alteración paisajística-Biodiversidad	33
6.6 Emisiones atmosféricas	34
6.7 Contaminación acústica	35
6.8 Otras contaminaciones: olfativa y lumínica	35
6.9 Vertidos de agua	36
6.10 Otros indicadores ambientales	36
7.- Participación ambiental	40
8.- Validación	46
Firma de la validación	47

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE LIPASAM 2018

0. Introducción

La información expuesta en este documento corresponde al periodo que va desde enero a diciembre de 2018, referente al Sistema de Gestión Ambiental de la actividad de la gestión de los residuos en los cuatro puntos limpios de LIPASAM. Se trata de una información pública, completa y veraz, la cual ha sido verificada por un Auditor externo a LIPASAM.

Para una mejor aplicación del Reglamento EMAS en LIPASAM a la hora de elaborar este documento, se ha procurado, de acuerdo a lo establecido en su artículo 46, disponer de documentos de referencia del sector al que pertenece esta empresa municipal, sin embargo, tras las gestiones realizadas, se puede concluir, que no se han elaborado por la Comisión europea tales documentos que pudieran ser de aplicación a los puntos limpios.



La prestación del servicio de gestión de los residuos urbanos en los puntos limpios de la ciudad de Sevilla

En mayo de 2018, se publicó en inglés el informe sobre *Mejores Prácticas de Gestión Ambiental para el Sector de Gestión de Residuos*. Este informe presenta bastante información sobre las mejores prácticas en el sector y tiene como objetivo proporcionar orientación a las organizaciones del sector. El documento, en su apartado 4 se refiere a la gestión de los residuos Municipales¹.

Este informe servirá de base para el desarrollo de un Documento de Referencia Sectorial EMAS sobre las Mejores Prácticas de Gestión Ambiental para el sector de Gestión de Residuos, de conformidad con el mencionado artículo 46 del Reglamento 1221/2009.

El año pasado, ya se adaptó la Declaración Medioambiental a los criterios establecidos en el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

En lo que respecta al nuevo Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), tras las consultas realizadas tanto a la Junta de Andalucía como a la Certificadora, y teniendo en cuenta que hasta el 9 de enero de 2020 la Declaración

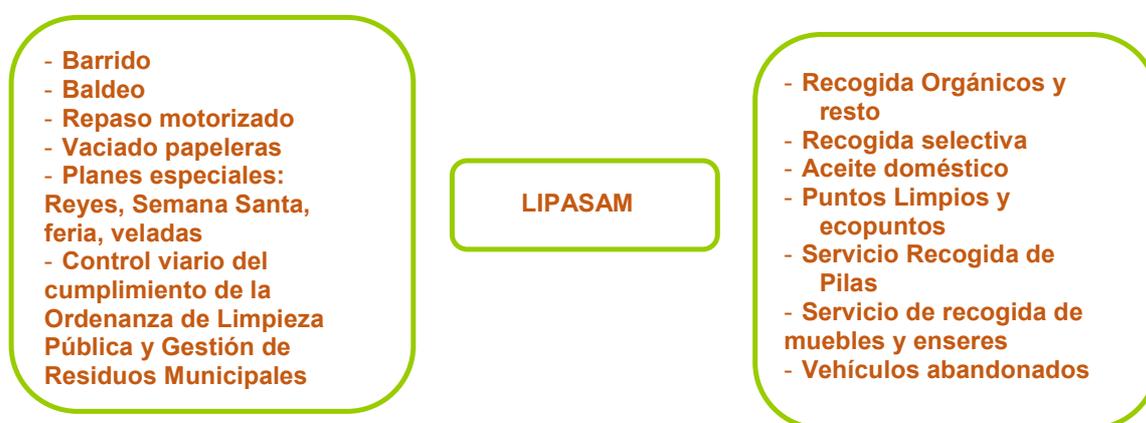
¹ *Best Environmental Management Practice for the Waste Management Sector.*

puede ser validada sin tener en cuenta las modificaciones, se ha decidido validarla sin aplicar los cambios introducidos.

La próxima Declaración sí deberá validarse según los nuevos criterios del Reglamento 2018/2026.

1. LIPASAM y sus Puntos Limpios

LIPASAM es la empresa municipal que presta el servicio de recogida de los residuos municipales y de limpieza de las vías públicas en Sevilla. Entre otros, presta los siguientes servicios:



Dentro de la organización de la empresa, los puntos limpios se encuentran ubicados en del departamento de Operaciones. El Organigrama de LIPASAM se puede consultar en la web de la empresa. (www.lipasam.es).

Por lo que se refiere a los puntos limpios, son un servicio más de LIPASAM para la recogida de los residuos municipales, de procedencia domiciliaria o asimilable a ésta, que bien por su volumen o bien por su naturaleza tienen la consideración de residuos especiales o peligrosos y no deben depositarse en los contenedores de la vía pública.

LIPASAM como empresa, tiene implantado y certificado su Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo), con las siguientes certificaciones:

- Certificado ISO 9001/2015: ER-0855/2010. Esta certificación contempla a todos los servicios que se presta a la ciudadanía de Sevilla, incluido los puntos limpios
- Certificado ISO 14001/2015: GA-2010/0512. También para todos los servicios y centros de trabajo de Lipasam, incluido los puntos limpios.

- Registro Reglamento EMAS III: ES-AN-000084 (Inscripción Consejería de Medio Ambiente), sólo para los puntos limpios
- Certificado OHSAS 18001: SST-0166/2013. Esta certificación contempla a todos los servicios que presta Lipasam, incluido los puntos limpios

Respecto a las certificaciones, mencionar también que en 2017 se comenzó a calcular la huella de carbono de LIPASAM, procediendo a la inscripción de la de los puntos limpios en el registro del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Esta información se detallará más adelante en este documento, en un apartado específico.

Durante 2018, se han pasado las correspondientes auditorias, tanto internas como externas, validándose la Declaración Ambiental de 2017, tras la verificación de la misma, habiéndose renovado las correspondientes certificaciones.

Los puntos limpios de LIPASAM

Los puntos limpios son ***“Instalaciones acondicionadas convenientemente para la recepción y acopio de residuos de origen doméstico aportados por particulares, para su posterior valorización o eliminación, y que de conformidad con la normativa vigente y las recomendaciones de los respectivos Ayuntamientos no deben ser depositados en los contenedores habituales en la vía pública.”***

La actividad de recogida de residuos municipales en los puntos limpios, se clasifica con el código *38.11 Recogida de residuos*, de acuerdo al reglamento (CE) No 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (**NACE REV. 2**)

Los residuos que se admiten en los puntos limpios son:

RESIDUO	LER	TRATAMIENTO
ABSORBENTES Y TPAPOS	150202*	RECICLADO
ACEITES INDUSTRIAL USADOS	200126*	REGENERACIÓN/ REUTILIZACIÓN
ACEITE VEGETAL USADO	200125	RECICLADO
AEROSOL	150111*	RECICLADO
AGUJAS USADAS (Residuos biosanitarios)	180103*	TRATAMIENTO
BATERÍAS NI-CD	200133*	RECUPERACIÓN
BATERÍAS PLOMO	200133*	RECUPERACIÓN
COLCHONES Y ENSERES	200399	ELIMINACIÓN
DISOLVENTES	200113*	REGENERACIÓN
ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS	150110*	RECICLADO
ENVASES PLÁSTICOS CONTAMINADOS	150110*	RECICLADO
FILTROS DE ACEITE	160107*	RECICLADO
MADERA	200138	RECICLADO
PAPEL-CARTÓN	200101	RECICLADO
PILAS USADAS	200133*	RECICLADO
PLÁSTICOS	200399	TRATAMIENTO
PINTURAS	200127*	TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN
TERMÓMETROS	200121*	RECICLADO
TEXTILES	200110	REUTILIZACIÓN Y RECICLADO

TONER	080318	RECICLADO
RADIORAFÍAS Y MATERIAL FOTOGRÁFICO	090107	RECICLADO
RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE's)	200123-11* 200136-42* 200135-21* 200135-51* 200121-31* 160213-41*	RECICLADO
RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD's)	170117	RECICLADO
RESIDUOS VEGETALES	200201	VALORIZACIÓN/ELIMINACIÓN
VIDRIO	200102	RECICLADO



Avenida de la Ingeniería s/n (Sevilla 41008)

En la actualidad LIPASAM cuenta con cuatro puntos limpios distribuidos por la ciudad de Sevilla. Los ciudadanos pueden dirigirse indistintamente a cualquiera de ellos. En 2018, se han comenzado a realizar los trámites administrativos para la apertura de un nuevo punto limpio en la zona Sur-Oeste de la ciudad para dar



Ctra Sevilla-Málaga km 1,5, Sevilla, (Sevilla 41020)

una mayor cobertura a la ciudadanía. Así mismo, se han instalado 11 ecopuntos por los diferentes barrios de Sevilla, que sin duda han tenido una buena aceptación entre los ciudadanos, e influirán en la actividad de los puntos limpios hijos de LIPASAM.



Ctra. Su Eminencia s/n (esquina a carretera de Utrera), Sevilla, (Sevilla 41013)

En la web de LIPASAM aparece información de estas instalaciones, como son los días de apertura, su horario, su dirección, los residuos admisibles, así como las cantidades aceptadas por usuario y día.



Avenida de la Ingeniería s/n (Sevilla 41008)

Al ser instalaciones cerradas, la actividad está controlada "in situ" por personal de LIPASAM, concretamente por el Auxiliar del Punto Limpio.

Éste se encarga, entre otras funciones, de atender al usuario una vez dentro, facilitándole información sobre dónde y cómo debe depositar el residuo en nuestras instalaciones, así como el tipo y cantidad de residuos admitidos. De esta forma, se

facilita una correcta separación en origen, así como un mejor tratamiento en las instalaciones del gestor final.

Cuando el residuo no se pueda admitir, el ciudadano es informado de forma adecuada por el auxiliar, facilitándole además el teléfono y/o web de la Consejería con competencias en materia de Medio Ambiente en las cuales puede consultar los gestores inscritos por la Junta de Andalucía, a los que poder entregar dicho residuo.

Los diferentes residuos admitidos en el punto limpio se almacenan de forma y en zonas distintas, encontrándose correctamente identificados, etiquetados y accesibles al usuario:

- La zona de muelles, donde los residuos son almacenados en cubas grandes. Se depositan aquí residuos voluminosos, como son por ejemplo los residuos de construcción y demolición, colchones, resto de podas, muebles, ...
- Una zona denominada “Isla Ecológica”, donde se almacenan residuos considerados como peligrosos, como son pilas, las pinturas, envases contaminados vacíos, aceite industrial, fluorescentes, etc.; y residuos considerados como especiales como tóner y radiografías, además de los aceites vegetales.
- En el exterior hay dos casetillas cubiertas destinadas al almacenamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Todos los residuos admitidos son entregados a gestores inscritos en el registro de gestores de la Junta de Andalucía.

2. El sistema de gestión ambiental de los puntos limpios.

La Política




POLÍTICA GENERAL DE LIPASAM

LIPASAM es una sociedad mercantil de capital exclusivamente público, constituida por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que tiene como **misión** prestar los servicios públicos básicos de limpieza de la red viaria y espacios públicos de la ciudad, recogida de residuos municipales, transporte de residuos generados por estos servicios y todas aquellas actividades relacionadas con su tratamiento que lleve a cabo la empresa, así como otras encaminadas a la protección ambiental.

Nuestra **visión** es conseguir que Sevilla sea una ciudad limpia y así se perciba por la ciudadanía, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas, al progreso sostenible y al desarrollo de la sociedad. Por ello, LIPASAM ha de ser un referente a nivel nacional entre las empresas públicas y privadas del sector, mediante la prestación de servicios eficaces, eficientes y avanzados y bajo un comportamiento responsable, desde una perspectiva ambiental, social y ética.

Los principales **valores** de LIPASAM para cumplir su misión son la vocación de servicio público, la calidad, la eficacia, el fomento de la participación ciudadana y de otros grupos de interés, la transparencia en la gestión y buen gobierno corporativo, la innovación, la racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos, la formación y cualificación profesional continuas, la protección del medio ambiente y el compromiso con la ciudad de Sevilla de las personas que forman la organización.

Nuestro principal **objetivo estratégico** es la mejora continua en la prestación de los distintos servicios de limpieza viaria, recogida de residuos y otros servicios especiales, lográndose así una ciudad mejor y más sostenible. LIPASAM asume igualmente el objetivo de colaborar en conseguir una Sevilla eficiente en el uso de recursos, en sintonía con el concepto de Economía Circular y la jerarquía europea en materia de gestión de residuos, para lo que se potenciará su recogida selectiva. Lograr este objetivo estratégico requiere de la implicación de todos los grupos de interés, por lo que se fomentará su participación y colaboración a través de una estrategia de comunicación, tanto interna como externa, que se dirija a sensibilizar, formar y concienciar.

Por ello, LIPASAM vela por la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el personal de la empresa, se dota en cada momento de los recursos necesarios para que las personas de la organización y sus representantes estén identificados con este objetivo, cuenten con un desarrollo profesional adecuado conciliable con la vida personal y familiar, fomenten su vocación de servicio a la ciudadanía y desempeñen su labor preservando la seguridad y la salud.

LIPASAM, como organización dinámica que apuesta de manera continua por la búsqueda y el desarrollo de mejoras tecnológicas y de procesos, promoverá la innovación y la transferencia de conocimiento.

De esta forma, los **compromisos** que adquiere LIPASAM son los siguientes:

Compromiso de buen gobierno, transparencia, ética y seguridad de la información
LIPASAM desarrolla de manera proactiva su compromiso con la observancia de la legislación vigente y las normas internas de obligado cumplimiento, así como otros requisitos que la empresa adopte voluntariamente, atendiendo, respetando y protegiendo los derechos y las expectativas de todos sus grupos de interés y, de forma especial, los de la ciudadanía, los de sus trabajadores y trabajadoras y los de las entidades proveedoras. Para lograrlo promoverá una gestión ética y transparente, apostará por un modelo de organización y gestión que incorpore medidas de prevención y minimización de riesgos de incumplimientos legales y administrará los sistemas de información adoptando las medidas adecuadas para protegerlos frente a cualquier amenaza que pueda afectar a la disponibilidad, integridad o confidencialidad de la información tratada y para proteger el honor y la intimidad de las personas por el uso inapropiado de la informática.

Compromiso con el Medio Ambiente
LIPASAM se compromete a mejorar de manera continua su desempeño ambiental teniendo en cuenta la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente; a hacer un consumo responsable de la energía y el agua, así como de otros recursos; a minimizar la producción de sus residuos y, cuando esto no sea posible, a gestionarlos teniendo en cuenta la jerarquía de gestión de residuos; y a reducir sus emisiones, en particular las de gases de efecto invernadero, para contribuir a la mejora de la calidad ambiental y a la prevención del cambio climático.

Compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo
LIPASAM se compromete a la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud laboral de sus trabajadores, persiguiendo la minimización y la disminución de accidentes e incidentes. Mantiene una actitud proactiva en la evaluación y prevención de todos los riesgos inherentes al trabajo y la vigilancia periódica del estado de salud de sus empleados y empleadas. Asimismo, integra la prevención de riesgos laborales en todos los niveles de la organización y estimula la creación de una cultura preventiva en la empresa, fomentando la participación, diálogo y consulta de todas las personas de la organización, a quienes informa, forma y concientia en materia de Prevención de Riesgos Laborales con criterios de transparencia, haciendo extensivo el cumplimiento de las exigencias legales al personal de las empresas suministradoras y contratistas.

Sevilla, 20 de diciembre de 2018

Consejo de Administración de LIPASAM

Declaración medioambiental de los puntos limpios de LIPASAM. 2018 Página 8 de 47

La Política General de LIPASAM, ha sido actualizada en diciembre de 2018 para incluir el compromiso de la empresa con la protección de los datos de carácter personal.

A lo largo de 2019 se deberá comunicar y hacer pública tanto de forma interna como externa. En ella se incluyen los nuevos requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

La Política de LIPASAM está disponible tanto en la página Web como en cada centro de trabajo para que todas las partes interesadas, puedan leer y conocer cuáles son los valores, objetivos y compromisos de LIPASAM en todos los aspectos, incluido el medioambiental. Además, ha sido enviada a todos los proveedores de los puntos limpios.

Dentro de su Política, LIPASAM incluye como objetivo estratégico la mejora continua en la prestación de sus servicios, potenciando la recogida selectiva de los residuos. Además, se adquieren una serie de compromisos con el medio ambiente, encaminados a la mejora del desempeño ambiental de la empresa.



De dicha Política, se deriva el programa de Gestión y de éste los Objetivos anuales.

El Sistema Integrado de Gestión (SIG)

El SIG de LIPASAM ya fue adaptado a la nueva versión de las normas 9001 y 14001 durante el 2017, por lo que durante 2018 se ha ido mejorando el SIG partiendo de las nuevas versiones. Tal y como ya se ha comentado, tras varias consultas, la adaptación al nuevo Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS) se dejará para el próximo año.

Respecto a la Seguridad y Salud en el Trabajo, se sigue lo especificado en el estándar OHSAS 18001. Como objetivo para el periodo 2019-2021 se ha aprobado la implantación y certificación de la nueva ISO 45001.

Los principales requisitos de este sistema integrado de gestión, se encuentran definidos en su Manual de Gestión Integral.

Dentro del departamento de Planificación y Desarrollo Estratégico, desde el área de Calidad y Medio Ambiente, se coordinan las diferentes actividades implicadas en lo correspondiente a la gestión de la Calidad y del Medio Ambiente

A grandes rasgos, sus características son las siguientes:

- Control y seguimiento exhaustivo de los residuos recogidos, para asegurar su trazabilidad y su buena gestión ambiental.
- Tener en cuenta los aspectos ambientales durante todos los procesos desarrollados en los puntos limpios.
- Identificación y evaluación periódica de los aspectos ambientales de la actividad, tanto directos como indirectos.
- Control de la legislación aplicable y análisis periódico del cumplimiento de los requisitos que sean exigibles a esta actividad.
- Promover la mejora continua de la actividad.
- Seguimiento mediante visitas y auditorías periódicas que puedan detectar posibles anomalías en el sistema e incluso posibles mejoras
- Seguimiento de indicadores.
- Control de las situaciones de riesgo o emergencia.
- Establecimiento de canales de comunicación adecuados y participativos con el personal que trabaja en los puntos limpios; consiguiendo una comunicación fluida, constante y efectiva entre este personal y el área de Calidad y Medio Ambiente
- Conocimiento y evaluación de la opinión y satisfacción de los usuarios de estas instalaciones y de la ciudadanía en general.
- Garantizar la formación, información y sensibilización ambiental al personal implicado en los puntos limpios.
- Servir a los ciudadanos para facilitarles la separación en origen de determinados residuos que son considerados especiales, bien por su naturaleza de peligrosidad o por su volumen; realizándose una labor de información, sensibilización y concienciación paralela.
- Colaboración de los usuarios al depositar sus residuos, participando en su debida separación.
- Separación de los residuos para su mejor gestión posterior a gestores debidamente autorizados; teniendo en cuenta el Principio de Jerarquía de las 3 R's (Reducción, Reutilización, Reciclado).
- Análisis de Ciclo de Vida
- Riesgos y oportunidades

Información documentada del sistema de gestión

El Sistema Integrado de Gestión de LIPASAM, es un sistema muy maduro soportado documentalmente. A continuación, se expone la estructura de los documentos que conforman el sistema, así como una enumeración no exhaustiva de aquellos documentos que son principales².

² Si se está interesado en algún documento concreto del sistema, puede solicitarse a través de los medios expuestos en el punto 8. Validación, de este documento.

Política Integrada

Manual de Gestión

Instrucción de Trabajo (IT)

- IT Gestión de residuos en los puntos limpios
- IT Información documentada de LIPASAM
- IT Auditorias
- IT No conformidades y acciones de mejoras
- IT Identificación y evaluación de aspectos ambientales
- IT Identificación y Evaluación de la Legislación
- IT Buenas Prácticas Ambientales
- IT Mediciones Ambientales
- IT Informes Ambientales
- Etc.

Documento Técnico (DT)

- DT Certificado de entrega de residuos en los puntos limpios
- DT Admisión de residuos en los puntos limpios
- DT Distribución de la Isla ecológica
- DT Solicitud de recogida de residuos
- DT Matriculas para los transportistas de los residuos
- DT Comunicación interna de los puntos limpios
- Etc.

Ficha Tratamiento

Ficha Tratamiento Auxiliar Punto Limpio

Registros

- Revisión del Sistema
- SAP: matriculas entradas y salidas, residuos
- No Conformidades
- Indicadores Ambientales
- Documentos de la gestión de los residuos: Contrato de Tratamiento, Documento de Identificación o Documento de Control y Seguimiento, Libro de Registro, Declaraciones de residuos...
- Acta visitas Calidad y Medio Ambiente
- Hojas de Reclamaciones
- Certificados de entrega de residuos
- Etc.

Otros Documentos

- Plan de Autoprotección
- Resumen Auditoria Interna y Externa
- Resumen encuesta satisfacción

Toda la documentación del sistema es accesible de manera interna a través de la herramienta informática *SharePoint*.

De acuerdo a la gestión que LIPASAM lleva a cabo en sus puntos limpios, se puede afirmar que el sistema de gestión ambiental implantado en ellos supone una buena alternativa para la gestión de los residuos municipales.

3. Descripción de los aspectos ambientales de los puntos limpios.

A la hora de entender los aspectos ambientales de esta actividad, hay que tener en cuenta que la propia existencia de los puntos limpios es beneficiosa para el medio ambiente, y por tanto también la actividad de separación selectiva que se hace en ellos, de aquellos residuos domiciliarios especiales e incluso peligrosos asimilables a municipales. Por tanto, cuanto mayor número de usuarios y mayor cantidad de residuos gestionados en estas instalaciones, más beneficiosa es la actividad para el medio ambiente.

El procedimiento a seguir para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales se encuentra descrito en la IT/CA/05 "Identificación y evaluación de los aspectos ambientales". En dicho documento, se detallan todos los pasos y criterios que se siguen, con el objetivo de identificar los aspectos ambientales que son significativos de la actividad de LIPASAM, y poder tomar medidas para poner solución a los mismos, o al menos mejorarlos.

De forma generalizada, se expone a continuación la metodología seguida.

1. Sobre una matriz, se identifican todos los aspectos ambientales de la actividad de los puntos limpios, tanto directos como indirectos, en situaciones normal y anormal. Los aspectos en situaciones de emergencia están identificados y evaluados en el Plan de Autoprotección de cada centro de trabajo.

Situación normal	Situación controlada, en que las condiciones corresponden a una operación planificada, de una manera frecuente y continuada en el tiempo	Aspecto directo	Aspectos asociados a las actividades de una organización sobre las que esta última tiene el control de la gestión; puede influir sobre ellas.
Situación anormal	Situación controlada, cuyas condiciones, aunque están planificadas, no se producen de forma frecuente ni continuada en el tiempo.	Aspecto indirecto	aspectos sobre los que la organización no tenga pleno control de la gestión; no puede influir sobre ellos, o tiene muy poca influencia.
Situación de emergencia	Situaciones incontroladas que provocan tanto incidentes como accidentes		

2. Se evalúan, con el objetivo de identificar aquellos que son significativos. Para la evaluación, se han elegido criterios adecuados a la actividad que desarrolla la empresa, en base a la experiencia, sencillez, claridad y coherencia con el sistema.



3. Aquellos aspectos directos cuya valoración sea igual o mayor a 8, serán considerados significativos. Cuando el valor es igual o mayor de 11, serán considerados significativos graves.
4. Aquellos aspectos indirectos cuya valoración sea igual a 10, serán considerados significativos. Cuando el valor es mayor de 10, serán considerados significativos graves.

A raíz de esta evaluación, se plantean objetivos para al menos un aspecto de la actividad que haya resultado significativo. Este objetivo se incluye en el listado de objetivos de LIPASAM.

Los datos que se utilizan para valorar el criterio ambiental de “Magnitud”, son los referentes al año natural; no siendo definitivos algunos de ellos hasta el primer trimestre del año siguiente. Por dicho motivo:

- **Datos.** Los datos que van de enero a diciembre de 2018 (ver apartado 6 de esta Declaración), serán los utilizados para la evaluación realizada en el mes de abril de 2019. Los objetivos planteados según los aspectos ambientales significativos, serán planteados en 2019, para llevarlo a cabo a lo largo de dicho año.
- **Evaluación ambiental.** La evaluación realizada en abril-mayo de 2018, es la reflejada en este documento, ya que es la que se ha realizado en el periodo al que da evidencia esta Declaración. Por lo que la evaluación aquí reflejada utilizará los datos que van de enero a diciembre de 2017.
- **Objetivos.** Respecto a los objetivos planteados para la mejora de los aspectos significativos, son aquellos que se plantearon en 2018, tras la evaluación de aspectos ambientales realizada en marzo-abril de 2018, y se han ido desarrollando a lo largo de este último año.

De acuerdo a este criterio, se expone el resultado de la evaluación de los aspectos ambientales de los puntos limpios, realizada en el mes de marzo-abril de 2018.



ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	TIPO ASPECTO	CENTRO DE TRABAJO	VALOR	OBSERVACIONES	
Almacenamiento de residuos no peligrosos (RNP)	Contaminación suelo y agua	Directo/normal	Los Olivos	4	Los RNP se han mantenido respecto al año anterior (0,1%). Más del 93% de los residuos tienen una gestión diferente a la eliminación	
			Los Pinos		Los RNP se han mantenido respecto al año anterior (0,1%). Más del 93% de los residuos tienen una gestión diferente a la eliminación	
			Los Naranjos		Los RNP se han mantenido respecto al año anterior (0,1%). Más del 93% de los residuos tienen una gestión diferente a la eliminación	
			Las Jacarandas		Los RNP se han mantenido respecto al año anterior (0,1%). Más del 93% de los residuos tienen una gestión diferente a la eliminación	
Almacenamiento de residuos peligrosos (RP's)	Contaminación suelo y agua	Directo/normal	Los Olivos	5	En Los Olivos se ha mantenido la cantidad total de RP's que se almacenaron en dicha instalación, un aumento de 0,3%	
			Los Pinos	4	En Los Pinos se ha mantenido la cantidad total de RP's que se almacenaron en dicha instalación, una disminución de 0,9%	
			Los Naranjos	6	En Los Naranjos se ha producido un aumento de 6,9% de la cantidad total de RP's que se almacenaron en dicha instalación	
			Las Jacarandas	4	En Las Jacarandas se ha producido una disminución de 3,2% de la cantidad total de RP's que se almacenaron en dicha instalación	
Generación de lodos limpieza de la red de saneamiento	Contaminación suelo y agua	Directo/normal	Los Olivos Los Pinos Los Naranjos Las Jacarandas	6	Se trata de un residuo no peligroso que se produce de forma puntual, una vez al año.	
Generación de ruido propio de la actividad	Contaminación acústica	Directo/normal	Los Olivos	6	La actividad del punto limpio no es continua en el tiempo, y por tanto el ruido que se puede llegar a generar son en momentos puntuales. Las mediciones realizadas están por debajo de los límites legales. La separación de los puntos limpios respecto a viviendas suele ser considerable	
			Los Pinos			
			Los Naranjos			
			Las Jacarandas			
Consumo de agua potable	Reducción recursos hídricos	Directo/normal	Los Olivos	6	El indicador usado para valorar este aspecto es el consumo por cada 1.000 entradas. Ha habido una disminución en todos los puntos limpios	
			Los Pinos	6		
			Los Naranjos	6		
			Las Jacarandas	6		
Consumo de agua de pozo	Reducción recursos hídricos	Directo/normal	Los Olivos	3	El indicador usado para valorar este aspecto es el consumo por cada 1.000 entradas. Éste se ha visto disminuido respecto al año anterior	
			Los Pinos	5	El indicador usado para valorar este aspecto es el consumo por cada 1.000 entradas. Éste se ha visto ligeramente aumentado, en un 6% respecto al año anterior	
			Los Naranjos	4	El indicador usado para valorar este aspecto es el consumo por cada 1.000 entradas. Éste se ha visto ligeramente aumentado, en un 2% respecto al año anterior	
			Las Jacarandas	3	El indicador usado para valorar este aspecto es el consumo por cada 1.000 entradas. Éste se ha visto disminuido respecto al año anterior	
Consumo de electricidad	Reducción recursos	Directo/normal	Los Olivos	4	El indicador usado para valorar este aspecto es el consumo de kW/h por cada 1.000 entradas. Se ha visto disminuido respecto al año anterior	
			Los Pinos	4		
			Los Naranjos	5		El indicador usado para valorar este aspecto es el consumo de kW/h por cada 1.000 entradas. Se ha visto aumentado en un 2,7%
			Las Jacarandas	5		El indicador usado para valorar este aspecto es el consumo de kW/h por cada 1.000 entradas. Se ha visto aumentado en un 3,9%
Vertido de aguas a la red de EMASESA	Contaminación del agua	Directo/normal	Los Olivos	4	El vertido del agua se realiza a la red de EMASESA. Se han hecho analíticas en todos los puntos limpios; estando todos los parámetros muy	
			Los Pinos	4		
			Los Naranjos	4		
			Las Jacarandas	4		

Por su parte, los aspectos indirectos de **los puntos limpios** son:

Empresa	Aspecto indirecto	Impacto indirecto	Probabilidad	Gravedad	Capacidad Control	Importancia	Observaciones
Empresa de Mantenimiento	Generación de residuos no peligrosos (envases, residuos asimilables a domésticos, fluorescentes, RCD's)	Contaminación agua y suelo	1	2	1	4	En los pliegos de contratación se incluyen cláusulas ambientales. Además, el trabajo esta supervisado por Servicios e Instalaciones. La probabilidad de que ocurra contaminación por esta acción, es muy pequeña o inexistente. Se ha firmado un nuevo contrato hasta febrero de 2020, con posibilidad de prórroga
Empresa de limpieza (contrato CEMS)	Consumo de productos químicos (productos de limpieza)	Reducción de recursos	1	2	1	4	Los productos que utilizan son en pequeñas cantidades, asimilables al uso doméstico. Tanto la probabilidad como la capacidad se ha valorado con 1, pues su impacto es muy pequeño. Como son productos químicos, en caso de producirse el impacto si serían un impacto importante. En 2018 se ha firmado un contrato hasta septiembre de 2020, con posibilidad de prórroga
	Generación de residuos no peligrosos (Envases vacíos, material de limpieza no usable)	Contaminación agua y suelo	1	1	1	3	La probabilidad de que ocurra contaminación por los residuos generados son improbables, ya que son gestionados como asimilables a domésticos. En el contrato se incluyó cláusulas ambientales. En caso de ocurrir, el impacto sería muy ligero y dentro de las instalaciones. En 2018 se ha firmado un contrato hasta septiembre de 2020, con posibilidad de prórroga
Gestores de RP's	Consumo combustible (vehículos)	Reducción de recursos	1	1	1	3	El consumo de combustible es semejante al consumo de un vehículo particular, por lo que el impacto que puede provocar es poco probable, con una gravedad baja. En el contrato se incluyen cláusulas ambientales. Se ha firmado un contrato hasta diciembre de 2019
	Generación de emisiones (vehículos)	contaminación atmosférica	1	4	1	6	La probabilidad de que ocurra el impacto es baja, ya que el vehículo pasa las revisiones obligatorias. Se ha puntuado la gravedad con 4, ya que las emisiones se expanden fuera de nuestras instalaciones. Se han incluido cláusulas ambientales en el contrato. Se ha firmado un contrato hasta diciembre de 2019
Gestores de RNP's	Consumo combustible (vehículos)	Reducción de recursos	1	1	1	3	El consumo de combustible es semejante al consumo de un vehículo particular, por lo que el impacto que puede provocar es poco probable, con una gravedad baja. En el contrato se incluyen cláusulas ambientales. Se ha firmado un contrato hasta diciembre de 2018, prorrogado hasta finales de 2019.
	Generación de emisiones (vehículos)	contaminación atmosférica	1	4	1	6	La probabilidad de que ocurra el impacto es baja, ya que el vehículo pasa las revisiones obligatorias. Se ha puntuado la gravedad con 4, ya que las emisiones se expanden fuera de nuestras instalaciones. Se han incluido cláusulas ambientales en el contrato. Se ha firmado un contrato hasta diciembre de 2018, prorrogado hasta finales de 2019

Empresa	Aspecto indirecto	Impacto indirecto	Probabilidad	Gravedad	Capacidad Control	Importancia	Observaciones
Empresa de seguridad (contrato CEMS)	Generación de emisiones (vehículos)	Contaminación atmosférica	1	4	1	6	Los vehículos lo utilizan para cuando se tienen que desplazar a las instalaciones, en caso de sonar la alarma. La probabilidad de que ocurra el impacto es baja, ya que el vehículo pasa las revisiones obligatorias. Se ha puntuado la gravedad con 4, ya que las emisiones se expanden fuera de nuestras instalaciones. Se han incluido cláusulas ambientales en el contrato. Se ha prorrogado hasta febrero de 2019 y por 6 meses más.
	Consumo de combustibles (vehículos)	Reducción de recursos	1	1	1	3	El consumo de combustible es semejante al consumo de un vehículo particular, por lo que el impacto que puede provocar es poco probable, con una gravedad baja. En el contrato se incluyen cláusulas
Empresa de jardinería (contrato CEMS)	Generación de residuos no peligrosos (restos de jardinería, envases productos)	Contaminación agua y suelo	1	1	1	3	Los residuos generados son no peligrosos y se gestionan adecuadamente (punto limpio), por lo que es muy poco probable que ocurra impacto. En caso de ocurrir, sería muy ligero y dentro de nuestras instalaciones. Existe contrato con ellos, se incluyen cláusulas ambientales. Se ha firmado un contrato anual en enero de 2019, que finaliza en dic 2019, con posibilidad de 3 prórrogas anuales
	Consumo de productos químicos (productos tratamiento plantas)	Reducción de recursos	1	2	1	4	La probabilidad de que ocurra el impacto es muy pequeña, ya que es una empresa especializada y zonas pequeñas. En caso de ocurrir, sería un daño importante dentro de nuestras instalaciones. En el contrato se incluyen cláusulas ambientales. Se ha firmado un contrato anual en enero de 2019, que finaliza en dic 2019, con posibilidad de 3 prórrogas anuales
Empresa control de plagas	Consumo de productos químicos (productos control plagas)	Reducción de recursos	1	4	1	6	Al ser una empresa especializada, es muy improbable que ocurra un impacto, pero en el caso de ocurrir los daños serían graves. Existe cláusulas ambientales en el pliego. Se ha firmado un nuevo contrato que finaliza en septiembre de 2020, con posibilidad de prórroga
	Generación de residuos peligrosos (envases productos vacíos)	Contaminación agua y suelo	1	1	1	3	Los residuos generados son peligrosos y se gestionan adecuadamente, por lo que es muy poco probable que ocurra impacto. En caso de ocurrir, sería muy ligero y dentro de nuestras instalaciones. Existe contrato con ellos, se incluyen cláusulas ambientales. Se ha firmado un nuevo contrato que finaliza en septiembre de 2020, con posibilidad de prórroga
Empresa control legionelosis (contrato CEMS)	Consumo de productos químicos	Reducción de recursos	1	4	1	6	Al ser una empresa especializada, es muy improbable que ocurra un impacto, pero en el caso de ocurrir los daños serían graves. Existe cláusulas ambientales en el pliego. Prorrogado hasta marzo 2020
	Generación de residuos (envases vacíos)	Contaminación agua y suelo	1	1	1	3	Los residuos generados se gestionan adecuadamente, por lo que es improbable que ocurra el impacto. En caso de ocurrir, sería muy ligero. Se incluyen cláusulas ambientales en el pliego. Prorrogado hasta marzo 2020

Empresa	Aspecto indirecto	Impacto indirecto	Probabilidad	Gravedad	Capacidad Control	Importancia	Observaciones
Mantenimiento de climatización (contrato CEMS)	Consumo de productos químicos	Reducción de recursos	1	1	1	3	Al ser una empresa especializada es muy improbable que ocurra el impacto, y en caso de ocurrir sería muy ligero en el interior de nuestras instalaciones. Se incluyen cláusulas ambientales en los pliegos. Se ha firmado nuevo contrato en junio de 2017, actualmente prorrogado hasta junio 2019
	Emissiones atmosféricas (fugas gases CFC y otros)	Contaminación atmosférica	1	4	1	6	Al ser una empresa especializada, es muy improbable que ocurra un impacto, pero en el caso de ocurrir los daños serían muy graves. Existe cláusulas ambientales en el pliego. Se ha firmado nuevo contrato en junio de 2017, actualmente prorrogado hasta junio 2019
Mantenimiento red alcantarillado	Generación de residuos no peligrosos (aguas de limpieza)	Contaminación agua y suelo	1	1	1	3	Los residuos generados se gestionan adecuadamente, por lo que es improbable que ocurra el impacto. En caso de ocurrir, sería muy ligero. Se incluyen cláusulas ambientales en el pliego; Se ha firmado contrato nuevo con Conlima en diciembre de 2017, prorrogado hasta diciembre de 2019
	Consumo agua (cisterna de limpieza)	Reducción de recursos	1	1	1	3	El vehículo que realiza la limpieza, utiliza agua, la cuál la carga en sus instalaciones. Es muy improbable que ocurra el impacto y en caso de ocurrir los daños serían muy leves. Existen cláusulas ambientales en los pliegos; Se ha firmado contrato nuevo con Conlima en diciembre de 2017, prorrogado hasta diciembre de 2019
	Emissiones atmosférica (gases vehículo limpieza)	Contaminación atmosférica	1	4	1	6	La probabilidad de que ocurra el impacto es baja, ya que el vehículo pasa las revisiones obligatorias. Se ha puntuado la gravedad con 4, ya que las emisiones se expanden fuera de nuestras instalaciones. Se han incluido cláusulas ambientales en el contrato; Se ha firmado contrato nuevo con Conlima en diciembre de 2017, prorrogado hasta diciembre de 2019
Usuarios puntos limpios	Generación de emisiones atmosféricas (vehículos)	Contaminación atmosférica	1	1	4	6	La probabilidad de que ocurra el impacto es baja, ya que se entienden que los vehículos pasan las revisiones obligatorias. En este caso, la gravedad de ha puntuado con 1, ya que sólo se ha tenido en cuenta el tiempo que el vehículo pasa en nuestras instalaciones. Se ha puntuado la capacidad de control con 4, ya que no tenemos capacidad de control con el usuario.
	Consumo de combustibles (vehículos)	Reducción de recursos	1	1	4	6	El consumo de combustible es el de un vehículo particular, por lo que el impacto que puede provocar es poco probable, con una gravedad baja. En el caso de la capacidad de control Lipasam no tiene medidas de control

De la identificación y evaluación de los aspectos directos e indirectos, no resultó ninguno como significativo. En las tablas anteriores se muestran, todos los aspectos que se han tenido en cuenta para su valoración.

A pesar de lo descrito en el párrafo anterior, se considera que el aspecto "Almacenamiento de residuos peligrosos" en los cuatro puntos limpios, es un aspecto que se debe tener en cuenta a lo largo de 2018, pues, aunque no ha resultado tras la evaluación como significativo, puede tratarse de una oportunidad de mejora:

- La adaptación a la recogida en 5 fracciones de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE's).

- Empezar a recoger los objetos punzantes domiciliarios (agujas) como residuos admitidos en estos centros, dando respuesta a un amplio grupo de interés.
- Atender otras solicitudes de las partes interesadas de ampliación de residuos admitidos.
- Mejorar la separación en origen.

Con respecto a la evaluación anterior:

- El indicador UCAL (Unidades de contaminación ambiental de LIPASAM; indicador propio que mide el sumatorio de todos los impactos ambientales) ha disminuido, es decir, ha mejorado el impacto ambiental de la actividad. Esta mejora está motivada por una mejora en los consumos; se ha sido más eficiente, además de mantenerse la cantidad de residuos que se han almacenado en estas instalaciones.
- No ha resultado ningún aspecto como significativo.

Hay que tener en cuenta que los puntos limpios son una actividad positiva y beneficiosa para el medio ambiente, ya que de esta forma se realiza una separación más exhaustiva y selectiva de determinados residuos, lo cual supone un mejor tratamiento por parte del gestor, evitando que estos residuos vayan a eliminación directa. Se depositan residuos peligrosos y no peligrosos; éstos últimos debido a que por su volumen no deban ser depositados en los contenedores de la vía pública. A todo esto, hay que añadir que es una actividad en la cual no existen incumplimientos legales y que, además, existe un control muy exhaustivo de la actividad.

Como conclusión, se puede decir que los aspectos ambientales se tienen en cuenta en el desarrollo de la actividad en los Puntos Limpios durante 2018, llevándose a cabo las mejoras propuestas, para conseguir una mejora continua de la actividad.

Riesgos ambientales

Para la identificación y evaluación de los riesgos ambientales que se pueden producir en los centros de trabajo de LIPASAM, entre ellos, los puntos limpios, se siguen los criterios establecidos en la IT/SI/12 Elaboración de Planes Integrados de Autoprotección. La metodología a seguir es la siguiente:

- Identificación de los riesgos ambientales
- Evaluación de riesgos ambientales: Probabilidad de que ocurra un accidente (P) y la gravedad de las consecuencias (G)

Probabilidad	Gravedad		
	ALTA	MEDIA	BAJA
ALTA	Riesgo No Tolerable	Riesgo Importante	Riesgo Moderado
MEDIA	Riesgo Importante	Riesgo Moderado	Riesgo Tolerable
BAJA	Riesgo Moderado	Riesgo Tolerable	Riesgo Insignificante

- Elaboración de planes de actuación y/o fichas de actuación ante las emergencias.

Los riesgos ambientales identificados y evaluados para los puntos limpios se resumen en el siguiente cuadro:

RIESGO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	CALIFICACIÓN
Vertido de agua contaminada a red de alcantarillado	Contaminación del agua	Moderada
Vertido sustancias líquidas peligrosas		Moderada
Derrame de residuos o sustancias peligrosas en estado sólido	Contaminación del agua	Moderada
Peligro de Incendio	Contaminación atmosférica, del agua y/o suelo	Moderada
Peligro de Explosión		Moderada

Para cada riesgo se ha elaborado una ficha de actuación en el Plan de Autoprotección. Para valorar las medidas expuestas en dichas fichas, en cada Plan de Autoprotección se incluye la realización de simulacros de emergencias, con la idea de:

- Confirmar que el Plan de Emergencia que se encuentra vigente, es efectivo.
- Ver que se cuenta con los medios necesarios para abordar una situación de emergencia: extintores, teléfonos, ...
- Formar al personal para que ante una situación de emergencia sepa que debe de hacer y que no.
- Sacar conclusiones, mejoras y correcciones para el Plan de Emergencia, incluida las fichas de actuación.

Cabe señalar que durante 2018 no se han producido en los puntos limpios incidentes o accidentes de carácter ambiental o de ningún otro tipo.

Estas instalaciones cuentan con Planes de Autoprotección, integrándose en un solo documento los riesgos laborales y ambientales. Durante 2018 se está procediendo a su revisión, aunque aún no han sido aún aprobadas las nuevas versiones.

En noviembre de 2014, se realizaron simulacros en cada uno de los puntos limpios. Tras analizarlos en la reunión mantenida con los observadores y participantes, se consideró que el simulacro tuvo un desarrollo adecuado. En general, la respuesta de los auxiliares fue rápida, y el análisis de la situación y la capacidad de reacción adecuadas. Aunque el resultado del simulacro fue positivo, se resaltaron algunas mejoras que el Servicio de Prevención Propio estudiará su necesidad o no de incluirlas en el Plan de Autoprotección.

4. Programa de gestión ambiental

Para el año 2018, se plantearon objetivos ambientales donde se englobaban varias acciones o hitos relacionados con los aspectos significativos de los puntos limpios.

Estos objetivos son:

- Llegar a una ratio de valorización del 95% de los residuos recogidos
- Disminuir en un 5% respecto de 2017 la ratio de consumo eléctrico KWh/entradas de usuarios

Objetivo1: Llegar la ratio de valorización del 95% de los residuos recogidos

Durante 2018, se ha mejorado la gestión de los residuos de los puntos limpios, en cuanto que se ha aumentado en tipología con la aceptación de las agujas usadas y en cuanto que se ha mejorado en la segregación de determinados residuos como son los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE's) y se ha ampliado la recogida de los restos vegetales de forma diferenciada a Los Pinos y Los Naranjos.

Aunque se ha mejorado en la ratio de valorización, no se ha alcanzado el porcentaje marcado como objetivo. Se ha conseguido que el 94,1% (frente al 93,5% de 2017) de los residuos que son depositados en los puntos limpios por los ciudadanos tengan un tratamiento de valorización (reutilización, reciclado o valorización energética) y tan sólo el 5,9 % sean eliminados en un vertedero controlado.

Nuevo contrato de gestión de residuos peligrosos: Aunque se publicó y licitó el nuevo contrato a lo largo de 2017, su entrada en vigor es a partir del 1 de enero de 2018. Con este contrato se ha mejorado en el tratamiento de algunos residuos.

Aceptación de las agujas usadas: iniciativa realizada tras conversaciones con la Asociación de diabéticos de Sevilla. Se optó por su recogida en los puntos limpios y en los ecopuntos, acercando lo más posible este servicio a la ciudadanía. En los puntos limpios comenzó este servicio en el mes de octubre.

Adaptación a 5 fracciones de RAEE's: se ha pasado de recoger en 3 fracciones de manera separada a recoger en 5; ello facilita su posterior reciclado. Se comenzó en julio en Los Pinos y se finalizó el proceso en noviembre en Los Olivos. Se informó previamente al personal de LIPASAM afectado por este servicio, dándole la información-formación necesaria para su correcta gestión.

Recogida de forma separada los restos vegetales (poda): En Las Jacarandas ya se recogía este residuo de forma separada; en el resto se gestionaba de forma conjunta con otros residuos, debido a la sistemática de trabajo de los puntos limpios; a excepción de Los Olivos, que no se acepta este residuo, pues al ser el más pequeño, no se dispone de espacio para ello. Con el objetivo de mejorar la gestión en origen de los residuos, se comenzó a recoger este residuo de forma separada, y de momento está funcionando correctamente. En Los Olivos, aún no se acepta este residuo.

Están pendientes de revisar los residuos admitidos en estas instalaciones, así como los límites, lo cual es previsible que se realice durante el año 2019.

Objetivo 2: Disminuir en un 5% respecto de 2017 la ratio de consumo eléctrico KWh/entradas de usuarios

En el primer semestre del año se realizó una auditoría energética del alumbrado exterior de los 4 puntos limpios, con la idea de cambiar la luminaria exterior de estos centros de trabajo a una luminaria más eficiente.

Una vez licitadas las obras y suministros necesarios, la ejecución del cambio de luminarias por unidades tipo LEDs se realizará en próximas fechas.

Se ha realizado un control sobre el registro en SAP de las entradas de los usuarios.

En las visitas que se realizan por parte del área de Calidad y Medio Ambiente, se sensibiliza en materia de consumo al personal de los puntos limpios. Además, la información de contenido ambiental también se envía a las personas relacionadas con esta actividad.

A pesar de no haber terminado la ejecución de este objetivo, en 2018 se ha conseguido reducir un 16% este indicador respecto del año anterior, por lo que ha mejorado la eficiencia de la ratio consumo de energía por usuario.

5. Requisitos legales

Dentro del Sistema Integrado de Gestión, LIPASAM cuenta con un procedimiento para la identificación y evaluación de la normativa que le es de aplicación a la actividad que desarrolla.

Cuando se aprueba una normativa nueva, es analizada su afección o no a la actividad de LIPASAM y posteriormente se informa a aquellas personas que se considere que es su responsabilidad, para su conocimiento y cumplimiento. Además, al menos una vez al año, es revisado el listado de los requisitos y reevaluado su situación. Por otra parte, no consta que esta actividad haya sido objeto de ninguna clase de expediente o amonestación por parte de las autoridades administrativas.

Si se detectara un incumplimiento o una mejora, en función de su gravedad, se abren No Conformidades y se establecen los medios y plazos para su cumplimiento.

Las principales normas que afectan a la actividad de LIPASAM está relacionada con los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, pero existe una amplia normativa de diferentes materias que también son de su afección (agua, de prevención y calidad ambiental, ...)

LIPASAM conoce los requisitos legales de carácter ambiental aplicables a su organización y cumple con los mismos, disponiendo de los documentos que acreditan el cumplimiento de la legislación aplicable en relación a autorizaciones y otros trámites legales.

Respecto a las autorizaciones, permisos, certificaciones, ... que afectan de manera significativa a la actividad de los puntos limpios, la situación es la siguiente:



LICENCIAS Y AUTORIZACIONES			
REQUISITO	NORMATIVA	PUNTO LIMPIO	OBSERVACIONES
Licencia de actividades	Ordenanza Municipal de actividades	Los Olivos	No requiere, por exención de la Ordenanza de Actividades
		Los Pinos	No requiere, por exención de la Ordenanza de Actividades
		Los Naranjos	No requiere, por exención de la Ordenanza de Actividades
		Las Jacarandas	No requiere, por exención de la Ordenanza de Actividades
Autorización Productor de Residuos Peligrosos	RD 833/88 Reglamento de Residuos (modificado por el RD 952/97 y por el RD 180/2015) Decreto 73/2012, Reglamento de Residuos de Andalucía	Los Olivos	G41-5594 NIMA 41000-015. Además de la autorización, se cumplen todos los requisitos que son de aplicación.
		Los Pinos	G41-5592 NIMA 41000-016 Además de la autorización, se cumplen todos los requisitos que son de aplicación.
		Los Naranjos	G41-5595 NIMA 41000-017 Además de la autorización, se cumplen todos los requisitos que son de aplicación.
		Las Jacarandas	G41-4713 NIMA 41000-845 Además de la autorización, se cumplen todos los requisitos que son de aplicación.
Calificación Ambiental	Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental	Los Olivos	No es de aplicación, ya que los puntos limpios son anteriores a esta normativa. En el caso de ponerse en marcha una nueva instalación, habría que solicitarlo
		Los Pinos	
		Los Naranjos	
		Las Jacarandas	
Licencia de vertido de las aguas residuales	Ordenanza Municipal de Vertido	Los Olivos	Licencia por parte de EMASESA
		Los Pinos	Licencia por parte de EMASESA
		Los Naranjos	Licencia por parte de EMASESA
		Las Jacarandas	Licencia por parte de EMASESA
Autorización aprovechamiento Pozos	RD Legislativo 1/2001 Ley de Aguas	Los Olivos	Se posee autorización para el uso de agua de pozo en cada uno de los Puntos Limpios. Se está a la espera de la resolución de concesión única de todos los pozos de LIPASAM, incluido lo de los puntos limpios, por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. En el BOP nº 49, del 01-03-2018 se publicó la solicitud, quedando pendiente de recibir aún la resolución del expediente.
		Los Pinos	
		Los Naranjos	
		Las Jacarandas	
Certificación Sistema Gestión de la Calidad	ISO 9001:2015	Los Olivos	ER-0855/2010
		Los Pinos	
		Los Naranjos	
		Las Jacarandas	
Certificación Sistema Gestión del Medio Ambiente	ISO 14001:2015	Los Olivos	GA-2010/0512
		Los Pinos	
		Los Naranjos	
		Las Jacarandas	
Verificación EMAS	Reglamento (CE) 1221/2009 -EMAS	Los Olivos	ES-AN-000084
		Los Pinos	
		Los Naranjos	
		Las Jacarandas	
Certificación Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Estándar OHSAS 18001:2007	Los Olivos	SST-0166/2013
		Los Pinos	
		Los Naranjos	
		Las Jacarandas	
Informe Suelos Contaminados	Real Decreto 9/2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.	Los Olivos	Se entregaron los informes preliminares en julio de 2011. En el 2010, se realizaron visitas por parte de la Consejería a Los Pinos, Los Naranjos y Las Jacarandas, sin detectarse ninguna anomalía.
		Los Pinos	
		Los Naranjos	
		Las Jacarandas	

Adaptación a las nuevas normas

Cada año, se realiza una revisión de los requisitos que son aplicables a esta actividad, detectándose con anterioridad aquellos que son nuevos o que han cambiado, con la idea de adaptarse en el plazo estipulado. En lo que respecta a 2018, cabe destacar:

- Real Decreto 110/2015, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Da un plazo de 5 años para la adaptación completa de los puntos limpios a esta nueva normativa. En 2018, ya se completó la recogida separada en 5 fracciones.
- Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS): se han realizado consultas tanto a la Junta de Andalucía como a la entidad certificadora, y como aún no se tenía claro cómo iba a ser su aplicación, se ha decidido dejar dicha adaptación para la próxima Declaración a publicar, correspondiente ya al periodo que va desde enero a diciembre de 2019, la cual se publicará a lo largo del año 2020. Los cambios van dirigidos a la redacción de la Declaración Medioambiental.
- Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2018 por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos. Se está a la espera de su transposición. Una vez que la publiquen se examinará su afección a los puntos limpios.

Del análisis del cumplimiento de los requisitos ambientales que son de aplicación a esta actividad realizado en 2018, podemos concluir que actualmente no existen incumplimientos legales en los puntos limpios.

A continuación, se exponen las principales normas que son de aplicación a los puntos limpios de LIPASAM y que afectan a los aspectos ambientales significativos de 2018:

DOCUMENTO	ASPECTO AMBIENTAL	CONTENIDO DEL REQUISITO	OBSERVACIONES
LEY 22/2011 de Residuos y suelos contaminados	Almacenamiento de residuos peligrosos	Es la principal ley para los residuos	Se cumple. Los puntos limpios están dados de alta como productores de residuos peligrosos; se cumplen todos los requisitos relacionados con su gestión y almacenamiento
Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía	Almacenamiento de residuos peligrosos	Desarrolla a la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental para la Comunidad Autónoma de Andalucía	Al igual que la Ley 22/2011, se cumple. Los puntos están dados de alta como productores de residuos peligrosos; se cumplen todos los requisitos relacionados con su gestión y almacenamiento
Real Decreto 833/88, Reglamento de residuos peligrosos	Almacenamiento de residuos peligrosos	Aún están vigentes algunos apartados. Ha sido modificada por el RD 952/97 y por el RD 180/2015.	Se cumple. Los puntos limpios de LIPASAM están inscritos como productores; se cumple tanto la parte administrativa como los requisitos de almacenamiento y gestión de los residuos peligrosos
Orden MAM/304/02 Operaciones valorización y eliminación, y LER y Decisión UE 18-12-2014 sobre la LER	Almacenamiento de residuos peligrosos	Expone la lista europea de residuos	Se cumple; LIPASAM cataloga sus residuos según esta lista
Real Decreto 180/2015, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado	Almacenamiento de residuos peligrosos	En lo referente a la aplicación del transporte de residuos en el interior de Andalucía, junto con el Comunicado realizado por la Junta de Andalucía al respecto	Se cumple. LIPASAM ya se encuentra adaptada a esta nueva normativa
Real Decreto 110/2015, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Almacenamiento de residuos peligrosos	Expone criterios nuevos para el almacenamiento de estos residuos. A la instalaciones de los puntos limpios le afecta bastante: condiciones de almacenamiento, clasificación,...	Se cumple. Desde el segundo semestre de 2018, los RAEE's recogidos en los puntos limpios son almacenados en 5 fracciones diferentes

6. Comportamiento ambiental de la actividad

A continuación, se analizarán diferentes indicadores que definen el comportamiento ambiental de los puntos limpios durante el año 2018, entre ellos los indicadores definidos como básicos en el Reglamento 1221/2009. Para la definición de los indicadores básicos, se han seguido los criterios expuestos en su Anexo IV.

Respecto a los indicadores básicos, cabe realizar las siguientes aclaraciones:

- La cifra *A* representa el impacto o consumo de los distintos aspectos, que se producen en los cuatro PP. LL.
- *B* se ha definido como el total de toneladas de residuos recogidas en los puntos limpios, por ser más representativa esta cifra de la actividad, que la de la plantilla que es permanente, no aportando esta última información sobre la eficiencia o no de la actividad ni de su evolución.
- *R*, por tanto, muestra la evolución de la eficiencia ambiental de esta actividad, al comparar la cantidad de residuos recogidos con los impactos en consumo, residuos, biodiversidad y emisiones producidos para ello (*A/B*).
- Los datos que se analizan corresponden al conjunto de los cuatro puntos limpios, ya que la actividad es la misma y la gestión que se realiza también. Por otra parte, no se dispone de información desagregada de todos los residuos recogidos, porque algunos de ellos, los gestores no los diferencian. Además, LIPASAM entiende que los resultados de esta actividad es mejor analizarla en su conjunto, ya que los usuarios pueden acudir indistintamente a uno u otro punto limpio.

Año	B
2016	24.429
2017	24.451
2018	24.695

6.1 Consumo energético

El único consumo³ energético existente en estas instalaciones es el eléctrico, proveniente únicamente de:

- Alumbrado exterior del patio de las instalaciones
- Funcionamiento de las tronzadoras de prensado (4 en cada punto limpio)
- Bombas de captación de agua
- Funcionamiento de la oficina del auxiliar (equipos informáticos, aire acondicionado, alumbrado,)

Respecto al consumo de energía eléctrica cabe destacar:

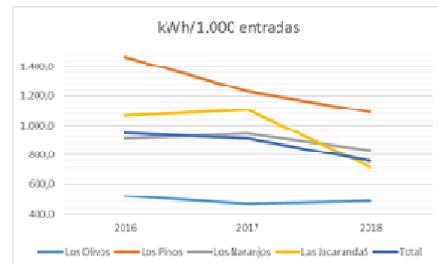
- Desde agosto de 2018 la energía suministrada es procedente de energía 100% renovable. Se trata de un contrato de una duración anual y con posibilidad de prórroga de otros 4 años.
- El consumo energético se ha visto reducido en un 10,5% si hablamos en término de consumo absoluto



³ Los datos son obtenidos de la facturación del proveedor energético, a excepción de Los Pinos y Las Jacarandas, que se obtiene de la lectura de un contador interno, debido a que comparten contador con otra instalación de LIPASAM.

Consumo kWh	2016	2017	2018	% (2018/2017)
Los Olivos	19.924	19.199	19.316	0,6%
Los Pinos	37.261	33.451	32.427	-3.1%
Los Naranjos	32.320	35.220	33.393	-5.2%
Las Jacarandas	40.664	46.156	34.831	-24.5%
Total	130.169	134.026	119.967	-10.5%

- Si vemos el consumo de manera relativizada por el número de entradas, esta reducción se ve aumentada en un 16,5%. Esto es resultado por un lado del aumento de las entradas totales, se ha llevado un mayor control sobre el registro de las entradas en el sistema informático (SAP) y una reducción del consumo energético en tres de los puntos, con excepción de Los Olivos que se ha mantenido respecto al año anterior (un 0,6% más). Como ya se ha comentado en el apartado en el que se analizan los objetivos, se ha realizado una auditoría energética al objeto de cambiar las luminarias exteriores por otras más eficientes. La ejecución de este cambio se realizará en 2019.



Por último, sobre el consumo energético si lo comparamos con la cantidad de residuos recogidos en estas instalaciones:

		2016	2017	2018	2016	2017	2018		
		A	A	A	R (A/B)	R (A/B)	R (A/B)		
Eficiencia energética								Observaciones	
Consumo anual total de energía	MWh	130,2	134,0	120,0	0,00533	0,00548	0,00486	MWh/t	Se ha sido más eficiente en el consumo energético en 3 de los 4 puntos limpios
Consumo de energía renovable	% de energía renovable consumida/total energía consumida.	0	0	41,5	---	---	0,00168		Desde agosto de 2018, la energía suministrada es 100% renovable

Aparece por primera vez el indicador básico de energía renovable, debido a lo comentado en líneas anteriores del nuevo contrato con la suministradora.

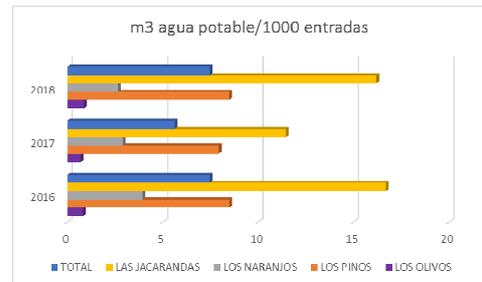
6.2 Consumo de agua

En estos centros de trabajo el consumo⁴ de agua proviene de la red pública de abastecimiento (agua potable) y de pozos de captación propios (agua de pozo).

⁴ Los datos son obtenidos de la facturación de EMASESA, tanto para la potable como la de pozo, ya que todos los pozos cuentan con un contador. Respecto al agua potable en Los Pinos y Las Jacarandas se comparte consumo con otro centro de trabajo de LIPASAM. En los Pinos, se dispone de contador interno para conocer el consumo real del punto limpio, debido a la gran diferencia de actividad del centro de trabajo con el que comparte contador.

El agua de la red, se utiliza para el aseo del personal y para el uso de una fuente de agua para los usuarios. Por otro lado, el agua del pozo es utilizada principalmente para la limpieza de las instalaciones y para el riego de las zonas ajardinadas de las instalaciones; también, frecuentemente vehículos de la empresa cargan su depósito de agua del pozo de estas instalaciones, ya que se utiliza para el baldeo de las vías públicas de la ciudad y otros servicios.

Para disponer de los datos de consumo de agua (potable+pozo) a principios de cada año, se van a contabilizar los m³ del período de 12 meses comprendidos entre el 1 de noviembre y el 31 de octubre del año siguiente, por lo que los datos anuales que se incluyen en esta Declaración son los comprendidos entre el 01-11-2017 y el 31-10-2018.



Según estos datos, el consumo total de agua, potable y de pozo, ha aumentado ligeramente, en un 7,8%. El mayor aumento se produce en el agua potable en Las Jacarandas, debido a una avería oculta en el contador. Este fue cambiado en el mes de noviembre.

En lo que se refiere al agua potable, todos los puntos limpios han aumentado su consumo, a excepción de Los Naranjos que se ha reducido ligeramente (0,9%).

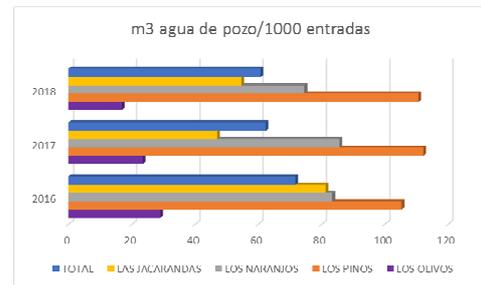
CONSUMO ANUAL (M3)	2016	2017	2018	% (2018/2017)
LOS OLIVOS	31,60	28,60	34,90	22,0%
LOS PINOS**	216,00	216,00	253,00	17,1%
LOS NARANJOS	140,00	108,20	107,20	-0,9%
LAS JACARANDAS*	638,00	478,20	783,80	63,9%
TOTAL	1.025,6	831,0	1.178,9	41,9%

En cuanto al agua de pozo, Los Olivos y Los Naranjos han disminuido su consumo, en cambio, Los Pinos y Las Jacarandas, lo han aumentado.

CONSUMO ANUAL (M3)	2016	2017	2018	% (2018/2017)
LOS OLIVOS	1.112,40	962,40	671,30	-30,2%
LOS PINOS	2.676,00	3.051,90	3.292,80	7,9%
LOS NARANJOS	2.961,00	3.194,50	2.990,70	-6,4%
LAS JACARANDAS	3.106,00	1.962,50	2.643,80	34,7%
TOTAL	9.855,4	9.171,3	9.598,6	4,7%

Como ya se ha mencionado en líneas anteriores, el consumo de agua de pozo no está relacionado sólo con la actividad de los puntos limpios, ya que también van vehículos de LIPASAM a llenar sus depósitos de agua a estas instalaciones por cercanía del servicio; por lo que es un poco más complicado justificar los aumentos y las disminuciones, asociadas a la actividad de los puntos limpios.

Para ver la evolución del consumo de agua, se cuenta con un indicador que relaciona el consumo con el número de entradas en los puntos limpios. La evolución de este indicador se puede observar en los gráficos. Respecto al indicador de agua potable, tan sólo se mejora en Los Naranjos (-7,8%), pues a pesar de que el número de entradas ha aumentado, el consumo de agua ha aumentado en mayor proporción. Sin embargo, el indicador de agua de pozo sí mejora en todos los puntos limpios a excepción de las Jacarandas, que se aumenta en un 16,2% respecto al año anterior.



Si se suman ambos consumos y se comparan con la cantidad de residuos recogidos en los puntos limpios, se observa que este indicador ha crecido en 2018.

		2016	2017	2018	2016	2017	2018		
		A	A	A	R (A/B)	R (A/B)	R (A/B)		
Agua									
Consumo total anual de agua	M3	10.881	10.072	10.777	0,445	0,412	0,436	m3/t	Se ha sido ligeramente menos eficiente en el consumo de agua

Las causas del aumento o disminución en este consumo son muy limitadas, ya que como se ha descrito, el consumo de agua potable solamente se ocasiona por el aseo del personal y una fuente de agua a disposición de los usuarios. Respecto al aumento o disminución del consumo de agua de pozo, está motivado principalmente por un aumento o disminución de llenado de vehículos propios de LIPASAM. Aun así, se ha llevado y se seguirá llevando un exhaustivo control de los consumos, al igual que un control y agilización de los comunicados de EMASESA respecto a posibles averías o anomalías.

6.3 Consumo de materiales

El consumo de materiales de esta actividad es insignificante, ya que no existen impresoras ni consumo por tanto de toner ni de papel. El consumo de fluorescentes y bombillas también es insignificante; al igual que el resto de materias primas (productos de limpieza para la oficina del punto limpio, similares a los de cualquier hogar); de ahí, que el indicador básico de “eficiencia en el consumo de materiales” es 0.

		2016	2017	2018	2016	2017	2018		
		A	A	A	R (A/B)	R (A/B)	R (A/B)		
Eficiencia en el consumo de materiales									
Gasto másico anual de los distintos materiales utilizados (salvo energía y agua)	t	0	0	0	0,0	0,0	0,0		

6.4 Generación de residuos

La propia actividad de los puntos limpios no genera ningún residuo. Como se ha explicado en las primeras líneas de este documento, se trata de un recinto donde los usuarios van a depositar residuos que por su volumen o naturaleza no lo pueden depositar en los contenedores de la vía pública.

De forma esporádica, y para la limpieza de algún vertido ocasionado por la propia actividad de depósito, se puede generar material absorbente (trapos o sepiolita). Estos, se depositan en el mismo contenedor habilitado para los absorbentes y material contaminado que los usuarios traen a estas instalaciones.

Debido a la poca cantidad de kilos que se produce como consecuencia de la limpieza de los vertidos, se asume todos los residuos de “Absorbentes y trapos contaminados” como propios de la actividad.

Si esta cantidad la comparamos con el total de los residuos recogidos en los puntos limpios, podemos apreciar que ha disminuido respecto al año anterior. Por un lado, se ha disminuido la cantidad de absorbentes y trapos contaminados y además, por otro, se ha aumentado la cantidad de residuos totales depositados en estas instalaciones; ello ha provocado una disminución del indicador del 38 %.

		2016	2017	2018	2016	2017	2018		
		A	A	A	R (A/B)	R (A/B)	R (A/B)		
Residuos									
Generación total anual de residuos, desglosada por tipos	t Total	0,704	0,862	0,555	0,000029	0,000035	0,000022		Ha subido la generación de absorbentes y trapos, respecto al total de los residuos
Generación total anual de residuos no peligrosos	t RNP	0	0	0	0,000	0,000	0,000	0	La actividad no genera residuos no peligrosos específicos de la actividad
Generación total anual de residuos peligrosos (absorbentes)	t RP	0,704	0,862	0,555	0,000029	0,000035	0,000022	t RP/t totales	Ha disminuido la generación de absorbentes y trapos, respecto al total de los residuos

Si se analizan los datos, resulta que se ha sido más eficiente en esta generación de residuos, pues a pesar de haber habido más entradas de usuarios y más residuos depositados y almacenados en estas instalaciones, la generación de absorbentes y trapos como residuos, ha sido menor (con las reservas sobre procedencia de estos residuos: usuarios o propia actividad de limpieza y contención de vertidos accidentales).

Por otro lado, se debe considerar que la propia actividad de recogida de residuos municipales domésticos con y sin peligrosidad es positiva para el medio ambiente. Por este motivo, los puntos limpios están exentos⁵ de la elaboración de planes de minimización de los residuos recogidos.

LIPASAM cuenta con una instrucción de trabajo en la que se especifica cómo hacer una correcta gestión de los residuos que son entregados por los usuarios de estas

⁵ En enero de 2015, se obtuvo dicha exención expresa por parte del Órgano competente

instalaciones, garantizando un correcto seguimiento de los mismos hasta su entrega al gestor final.

En la siguiente tabla se desglosan las cantidades⁶ anuales recogidas de todos los residuos aceptados en los puntos limpios.

KG RECOGIDOS EN LOS PUNTOS		2016	2017	2018	Dif. 2018/2017
Absorbentes (residuos de sepiolita)	RP	704	862	555	-35,6%
Aceite doméstico	RM	10.307	14.226	11.695	-17,8%
Aceites industriales usados	RP	36.250	40.350	30.175	-25,2%
Agujas usadas	RP	---	---	160	---
Baterías usadas	RP	2.738	623	717	15,1%
Cristales no envases	RM	66.020	74.580	72.640	-2,6%
Disolventes	RP	6.215	5.565	11.275	102,6%
Envases vacíos que han contenido RP's	RP	13.170	16.066	13.495	-16,0%
Escombros (RCD)	RM	17.979.700	18.303.010	18.340.216	0,2%
Filtros de aceite usados	RP	1.231	2.051	1.225	-40,3%
Fluorescentes	RP	5.329	5.313	6.848	28,9%
Maderas	RM	3.249.258	3.101.290	3.241.783	4,5%
Metales/chatarra	RM	309.100	316.920	317.560	0,2%
Papel/cartón	RM	478.140	467.020	578.900	24,0%
Pilas usadas	RP	8.504	8.389	12.032	43,4%
Pinturas	RP	48.272	44.627	45.275	1,5%
Radiografías/Material	RM	1.474	1.276	2.837	122,3%
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	RP	336.670	341.377	354.213	3,8%
Restos de Poda	RM	181.980	148.680	218.260	46,8%
Termómetros	RP	23	9	6	-33,3%
Textiles	RM	19.482	17.571	16.265	-7,4%
Tóner	RM	6.462	8.873	12.611	42,1%
Otros residuos en general	RM	1.668.110	1.532.060	1.406.800	-8,2%
TOTAL		24.429.139	24.450.738	24.695.543	1,00%

RP= Residuos municipales Peligrosos RM= Residuos domésticos o asimilados.

Otros residuos en general: Incluye los siguientes residuos: colchones, enseres, plásticos y poda mezclada. Datos expresados en kilogramos.

Hay que tener en cuenta que para los residuos de maderas están incluidas las cantidades recogidas por LIPASAM en dos puntos limpios industriales situados en los polígonos Store y Carretera Amarilla.

Respecto a la cantidad total de residuos, se puede decir que ha habido un ligero aumento de un 1%, lo que significa un total de 244.805 kg de residuos más. Los residuos que más se depositan son los residuos de construcción y demolición (RCD's) y los que menos son las agujas usadas y los termómetros.

⁶ Datos obtenidos de los albaranes del gestor y de los Documentos de Control y Seguimiento, en el caso de los residuos peligrosos

Si comparamos respecto al año anterior, los residuos que más han aumentado son las radiografías y material fotográfico y los disolventes. El considerable aumento que ha sufrido las radiografías y material fotográfico (122,3%) está influenciado por la instalación de los ecopuntos en diferentes puntos de la ciudad.

A pesar del aumento del 1% del total de residuos depositados respecto a 2017, hay residuos que han sufrido una disminución. La más llamativa, del 40,3%, es la que ha sufrido los filtros de aceite usado.

Estas subidas y bajadas de unos residuos y otros, confirma que la cantidad de residuos depositados depende de los usuarios de estas instalaciones. LIPASAM, debe analizar la actividad en su conjunto.

Todos los residuos depositados en los puntos limpios, son entregados a gestores autorizados, primando los tratamientos de reutilización, reciclado y/o valorización frente al de eliminación directa. Así, uno de los indicadores de producción más importantes que se tiene para esta actividad, es el indicador “Calidad en el tratamiento de los residuos”.

Este indicador, refleja la cantidad de residuos del total que son depositados por los usuarios, cuyo tratamiento en el gestor final es diferente a la eliminación, es decir, se le realiza un tratamiento de reutilización de materiales, reciclado o valorización.



Este indicador ha aumentado respecto al año anterior, pasando de 93,5 % a 94,1%. Es un porcentaje muy alto, poniendo de manifiesto la importante labor que se realiza en estas instalaciones.

Según este indicador, de las 24.695 toneladas de residuos que se han depositado en los puntos limpios, 23.243 toneladas han sido entregadas a gestores autorizados para su reutilización, reciclado o valorización; enviándose tan solo 1.452 toneladas a eliminación.

6.5 Alteración paisajístico-Biodiversidad

Los puntos limpios no están ubicados en ningún lugar de interés paisajístico ni histórico, ni de especial protección ambiental. Es más, todos ellos están ubicados en suelo industrial, poseen zonas ajardinadas y setos que hacen menos impactante su presencia.

A continuación, se expone la evolución del indicador “ocupación del Suelo”. Para su análisis, hay que tener en cuenta que la superficie de los puntos limpios no se ha ampliado desde la apertura de Las Jacarandas, por lo que el dato del indicador va a depender sólo de la cantidad de residuos recogidos. Así, este indicador representa la ocupación del territorio necesaria para la recogida de los residuos; cuántos metros cuadrados se utilizan para recoger una tonelada de residuos.

Cuantos más residuos se recojan, mayor es la eficiencia en la ocupación del suelo. Se ha producido un ligero aumento en la cantidad de residuos recogidos en los puntos limpios, por lo que el indicador se ha mejorado algo, ya que la superficie sigue siendo la misma.

		2016	2017	2018	2016	2017	2018		
		A	A	A	R (A/B)	R (A/B)	R (A/B)		
Biodiversidad									
Ocupación del suelo construido	M2	13.573	13.573	13.573	0,556	0,555	0,550	m2/t	Tiene una evolución positiva, pues existe una tendencia al alza en la cantidad de residuos que se recogen en estas instalaciones

6.6 Emisiones atmosféricas

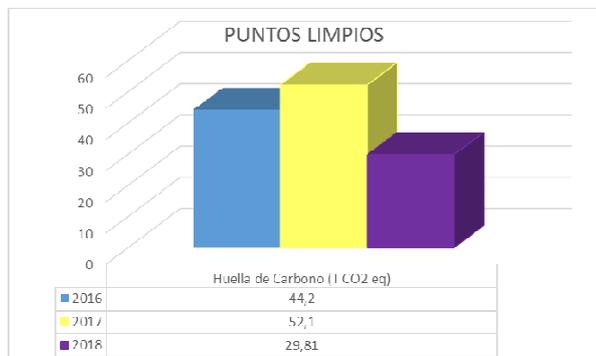
Esta actividad, no produce emisiones atmosféricas directas. Si vemos la normativa relacionada, no son actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera de acuerdo al Decreto 239/2011 de la Junta de Andalucía. Por otro lado, según el Real Decreto 100/2011, catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, estas actividades se encuentran incluidas en el código 09 10 09 52, sin ningún grupo asignado.

Por primera vez en 2017, se calculó la Huella de Carbono (HC) de la actividad de LIPASAM de 2016, y de forma separada la de la actividad de los puntos limpios. Para esta última, se encuentra registrada en el Registro del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, obteniéndose el correspondiente sello en el primer trimestre del año 2018. Los alcances registrados fueron el 1 y el 2. El certificado tiene fecha de inscripción del 18-04-2018 y código 2018_00_a016.



En 2018, se ha calculado de nuevo la huella de carbono de 2017 tanto de la actividad completa de LIPASAM, como de forma particular en los puntos limpios.

Se observa que ha habido una disminución en la HC, debido principalmente al nuevo contrato con la nueva suministradora de energía, la cual es 100% renovable. Este contrato se puso en marcha a partir de agosto.



Una vez que se ha calculado la HC, se han realizado propuestas para su reducción, entre ellas la modificación de la luminaria exterior de las instalaciones. Con estas medidas, se pretende reducir dicha huella. Así, en las siguientes declaraciones, se expondrán los resultados de las medidas, y se compararán los resultados de las HC obtenidas.

Respecto a la relación de estas emisiones con la cantidad total de residuos, se observa también una disminución, ya que las emisiones totales de GEI han disminuido, debido al suministro de energía 100% renovable desde el mes de agosto, tal y como se ha comentado en líneas anteriores.

		2016	2017	2018	2016	2017	2018		
		A	A	A	R (A/B)	R (A/B)	R (A/B)		
Emisiones									
Emisiones anuales totales de GEI (CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, HFC, PFC y SF ₆)	T equivalentes de CO ₂	44,2	52,1	29,8	0,001809	0,002131	0,001207	teq CO ₂ /t	El ratio mejora debido a la nueva suministradora de energía eléctrica, firmado el contrato en agosto de 2018
Emisiones de contaminantes (SO _x , NO _x y PM)	Kg o t	---	---	---	---	---	---	---	Esta actividad no produce emisiones contaminantes a la atmósfera.

6.7 Contaminación acústica

Los puntos limpios están ubicados en zona industrial, pero Los Naranjos y Las Jacarandas sí se encuentran algo más cercanos a viviendas. Por ello, dentro del Plan de Mediciones Ambientales de LIPASAM, se están incluyendo la realización de mediciones de ruido en estas instalaciones.

Respecto a la normativa aplicable, la Ordenanza Municipal contra la contaminación acústica, ruido y vibraciones, no incluye grandes cambios respecto al Reglamento de protección acústica en Andalucía (Decreto 6/2012). Así, las alarmas de estos centros de trabajo se ajustan a lo establecido en dichas normativas.

Punto Limpio	Año	Resultado
Los Naranjos y Las Jacarandas	2007	Por debajo de los límites establecido
Las Jacarandas	2016	Por debajo de los límites establecido
Los Naranjos	2017	Por debajo de los límites establecido

En el Plan de Mediciones Ambientales, no se contempló mediciones de ruido en algún punto limpio, aunque sí para otros servicios que realiza LIPASAM

6.8 Otras contaminaciones: olfativa y lumínica

Respecto a la contaminación lumínica, los puntos limpios por sus características se encuentran definidas como áreas que admiten un flujo luminoso medio. Hay que tener en cuenta que debido al lugar donde se ubican y el valor de algunos residuos allí depositados, se producen robos frecuentes. Dicho motivo, hace que durante las horas que permanecen cerrado, se tenga que tener una iluminación suficientemente segura.

Toda la iluminación de estos recintos, cuentan con fotocélulas crepusculares, encendiéndose y apagándose en función de la claridad existente; a excepción de Las Jacarandas que cuenta con un controlador con reloj manual.

En 2018 se han realizado auditorías energéticas, cuyo objetivo principal ha sido adecuar la luminaria exterior a la actividad, de manera que su consumo sea lo más eficiente posible, lo cual afecta directamente a la contaminación lumínica que pueda ocasionar. En la solución por la que se apueste, se deberá tener en cuenta este aspecto ambiental.

Respecto a la contaminación olfativa, por el tipo de residuos que se almacenan y por su ubicación, los puntos limpios no producen olores desagradables, ya que, salvo la poda, no se recogen residuos orgánicos.

Para facilitar su operatividad por cercanía, en los puntos limpios, se han instalado cubas donde vacían algunas de las barredoras y motocarros de LIPASAM los residuos que recogen de la limpieza de las zonas cercanas a los distintos puntos limpios. Estas cubas se vacían todos los días y se limpia la zona de su ubicación de forma periódica.

6.9 Vertidos de agua

El único vertido que existe en estas instalaciones, es el vertido del agua sanitaria y del agua proveniente de las aguas pluviales del patio, a la red pública de saneamiento.

Tal y como se ha indicado en el punto 5, los cuatro puntos limpios disponen de las correspondientes autorizaciones de vertido, siendo considerados como vertidos industriales. En dichas autorizaciones, tan solo en la de Las Jacarandas, se especifica como recomendación hacer un seguimiento de las aguas vertidas, debido a una composición del agua de pozo, mediante analíticas. Dicha recomendación se ha extrapolado, de forma voluntaria, por LIPASAM al resto de puntos limpios. Así, en el Plan de Mediciones anuales de la empresa, siempre se incluye al menos un punto limpio.

En 2018, se realizó la analítica de agua de vertido en Los Pinos. Los resultados fueron muy satisfactorios, ya que todos los parámetros analizados estaban muy por debajo de los límites establecidos en la Ordenanza Municipal.

En los últimos años se han realizado las siguientes analíticas de agua en los puntos limpios:

PUNTO LIMPIO	TIPO DE AGUA	Nº ANALÍTICAS
PL Los Olivos	Vertido de aguas residuales	1
PL Los Pinos	Vertido de aguas residuales	3
PL Los Naranjos	Vertido de aguas residuales	2
PL Las Jacarandas	Vertido de aguas residuales	2
PL Los Naranjos	Suministro de agua de pozo	1

Todos los resultados de las analíticas han sido satisfactorios.

6.10 Otros indicadores ambientales

Además de los indicadores ambientales ya mencionados, a continuación, se exponen otros indicadores de los que se dispone a la hora de analizar los principales datos de la actividad de los puntos limpios. Los datos expuestos están cerrados a 31 de diciembre de 2018.

Nombre del indicador	Entradas diarias de usuarios	Satisfacción global de los usuarios de los Puntos Limpios	Nº de No Conformidades que quedan abiertas a finales de cada mes	Nº de Reclamaciones por cada 1.000 entradas en los PP.LL.	Impactos ambientales (UCAL)
Proceso	Gestión de Residuos	Medición satisfacción clientes	Acciones de Mejora	Comunicación	Evaluación impactos MA
Valor anterior	478	8,60	0	0,109	171
Fecha valor anterior	31/12/2017	31/12/2017		31/12/2017	
Frecuencia del seguimiento/análisis	Mensual	Anual	Menusal	Trimestral	Anual
Responsable del seguimiento/análisis	CMA/Operaciones	Comunicación/CM A/Jefe de Servicio	CMA/Operaciones	CMA/Operaciones/Comunicación	CMA
Metodología	Informes PP.Limpios SAP	Encuestas presenciales a usuarios	No Conformidades	Avisos de SAP	IT Ev. Impactos MA
Último resultado	514	8,10	3	0,038	138
Valor de Tolerancia	440	7	2	0,055	no tiene
Observaciones	Record de entradas. Vuelven a crecer cerca de 8%.	Baja algo la valoración de los usuarios. No significativo		Han bajado mucho las hojas de reclamaciones por falta de cubas	Se ha visto mejorado respecto al año anterior, principalmente por la reducción de los consumos

Los indicadores Satisfacción global y Nº de no conformidades se analizan en el punto 7 de este documento.

Entradas en los puntos limpios

Este indicador es uno de los principales utilizados para medir la actividad de estas instalaciones. Se contabiliza de dos formas:

- Entradas promedias diarias por día de apertura
- Entradas totales anuales

En cuanto a las **entradas promedias diarias**⁷, la afluencia de usuarios en los puntos limpios ha ido aumentando a lo largo de los años, desde su apertura; se comenzó en 1998 con un promedio diario de 52 entradas, ya que solo había un punto limpio abierto, seguido de 1999 un promedio de 148 entradas diarias, llegando a un valor de 515 en 2018, como se puede observar en la tabla siguiente. En este último año, ha habido un aumento en el promedio de las entradas de usuarios a los puntos limpios en un 7%, teniendo en cuenta los días de apertura de esta actividad. Hay que tener, qué por incompatibilidad con la obra que se tuvo que realizar para implantar la recogida selectiva en 5 fracciones de los RAEE's, Los Olivos permaneció cerrado en horario de mañana durante todo el mes de agosto.

AÑO 2018	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.
LOS OLIVOS	137	145	124	130	142	154	158	42	124	141	140	118
LOS PINOS	94	103	85	86	99	103	109	111	105	95	92	83
LOS NARANJOS	124	126	109	111	129	134	165	142	130	138	137	119
LAS JACARANDA	138	153	138	144	158	156	178	185	184	159	158	138
TOTAL	493	527	456	471	528	547	610	480	543	533	527	458
Acumulados 12 meses	482	485	482	482	491	497	506	506	507	510	513	515

⁷ Este dato se obtiene de dividir las entradas totales entre los días de apertura en el año

Otro dato importante para analizar la actividad de los puntos limpios, relacionado con los usuarios, es el número de **entradas totales** que se producen en el año en los cuatro puntos limpios. Este dato nos sirve tanto para ver el nivel de actividad como para ver la eficiencia de la actividad, ya que es el dato que utilizamos para relativizar la mayoría de los indicadores de esta actividad (consumos, residuos, ...). En 2018, las entradas totales han aumentado en un 7,22 % con respecto al año anterior como se puede ver en la tabla. Las Jacarandas vuelve a ser el punto limpio que más ha aumentado; en el caso de Los Olivos se produce una bajada en las entradas, por el motivo explicado en líneas anteriores de la obra realizada en el mes de agosto.

Entradas	2016	2017	2018	Diferencia
Los Olivos	38.334	41.100	39.702	-3,40%
Los Pinos	25.415	27.201	29.782	9,49%
Los Naranjos	35.496	37.293	40.083	7,48%
Las Jacarandas	38.203	41.730	48.390	15,96%
Total	137.448	147.324	157.957	7,22%

La tendencia creciente que está llevando los últimos años el número de entradas de usuarios en estas instalaciones, destaca el aumento de la productividad de los puntos limpios, así como destacar la función que hacen en los inicios del camino de la gestión de los residuos, permitiendo una separación en origen de determinados residuos, que sin ellos sería prácticamente imposible.

Indicador “Unidades de Contaminación Ambiental de Lipasam (UCAL)”

Este indicador ofrece un dato global del comportamiento ambiental de la empresa, ya que es el sumatorio del valor de todos los aspectos ambientales de los puntos limpios, tanto significativos como no significativos, resultante de la evaluación anual que se realiza de los aspectos ambientales de LIPASAM.

Centro de trabajo					OBSERVACIONES
Año evaluación	mar.-17	mar.-18	mar.-19		
Año	2016	2017	2018	DIF	
Puntos limpios	171	138	152	10,1%	A pesar de que la actividad ha crecido en un 7,2% de entradas, los consumos de agua potable han aumentado en todos menos en Los naranjos. Ha aumentado el consumo de electricidad en Los Olivos y el de agua de pozo en Las jacarandas. Por último, el aumento de los RP's en los Pinos motivado por el almacenamiento de los residuos de los Ecopuntos, ha hecho que salga significativo su almacenamiento
Aspectos indirectos PPLL	96	96	96	0,0%	La mayoría de los proveedores siguen siendo los mismos; aquellos que han cambiado, se incluyen cláusulas ambientales en los pliegos.

Tal y como nos muestra la evaluación de aspectos ambientales, este indicador nos revela que el impacto ambiental sube ligeramente respecto al año anterior, principalmente por el aumento de los residuos peligrosos en Los Pinos (lo cual, en sí, es positivo), motivado a su vez por el almacenamiento de los residuos provenientes de los

ecopuntos en estas instalaciones. Además, ha aumentado algún consumo de agua y electricidad en Las Jacarandas y Los Olivos, respectivamente

Reclamaciones

Los usuarios de los puntos limpios pueden realizar sus quejas y reclamaciones a través de las diferentes vías de comunicación que LIPASAM ha puesto disposición de los ciudadanos, incluido el Libro de Hojas de Reclamaciones Oficial existente en cada punto limpio.

Respecto a las reclamaciones oficiales, se controla el indicador que relaciona el número de reclamaciones que ha habido por cada 1.000 entradas recibidas en los puntos limpios. En 2018, se han emitido por parte de los usuarios 6 hojas de reclamaciones oficiales, 10 menos que el año anterior. Este indicador sigue dando resultados muy bajos para la cantidad tan elevada de usuarios que hacen uso de estas instalaciones.



	Reclama ciones	Reclamacion es/1.000 entradas
2016	6	0,044
2017	16	0,109
2018	6	0,038

La causa principal de dichas reclamaciones se debió a que diversos usuarios se quejan de encontrar las cubas llenas y no poder depositar sus residuos en ese momento, aunque se le proponen otras alternativas para ello, y por querer depositar más cantidad de la permitida. Esta situación se ha producido puntualmente debido al incremento tan

importante en entradas de usuarios y en kg depositados.

Para mejorar la frecuencia de retirada de las cubas llenas por parte de LIPASAM, se han dado de alta a lo largo de 2018 cinco vehículos que se utilizan en la operativa de cambio y vaciado de las cubas de los puntos limpios. Dos de ellos se incorporaron en enero y el resto en el mes de septiembre.

7. Participación ambiental

Comunicaciones externas

Desde la dirección de LIPASAM se es consciente que debido a la tipología de servicios que se presta a la ciudad de Sevilla y a los principales usuarios de estos, que la comunicación e información que se transmita es un punto clave para obtener buenos resultados y que se haga un buen uso de estos servicios, los cuales se resumen en la limpieza viaria y la recogida de los residuos domiciliarios y asimilables de la ciudad de Sevilla.

Por ello, dentro de la organización de la empresa existe un área específica que gestiona esta comunicación externa, el área de Atención y Participación ciudadana.

Desde esta área, se realizan numerosas campañas de sensibilización y educación ciudadana. Estas campañas, se hacen de forma generalizada de todos los servicios de LIPASAM, de forma concreta de los puntos limpios y en momentos especiales para la ciudad (feria, semana santa, ...)

LIPASAM mantiene informados a los ciudadanos de sus puntos limpios a través de la página Web www.lipasam.es y principalmente a través del teléfono 010 (Teléfono común de atención del Ayuntamiento de Sevilla), donde se reciben las distintas comunicaciones por parte de los ciudadanos.

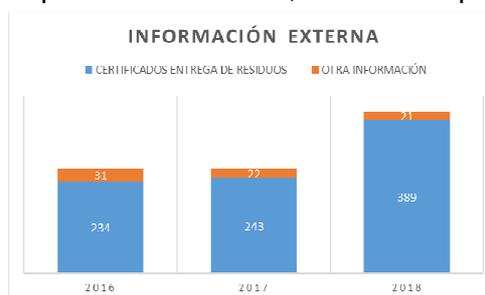


Por otro lado, “in situ”, el auxiliar del punto limpio ofrece información al ciudadano, así como la entrega de un tríptico explicativo, en aquellos casos que sea solicitado.

Solicitud de información ambiental

Desde Calidad y Medio Ambiente se gestionan las solicitudes de información de carácter ambiental, tanto las que llegan vía Atención y Participación Ciudadana, como las que solicitan directamente en el punto limpio, más concretamente los Certificados de entrega de residuos en los puntos limpios⁸.

Las peticiones de información han ido aumentando en estos últimos años, reflejando el interés de la ciudadanía por la existencia de estas instalaciones y su implicación con el medio ambiente. La información solicitada es muy variada, pudiéndose



⁸ Este certificado da cumplimiento al artículo 125.h del Decreto 73/2012, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía.

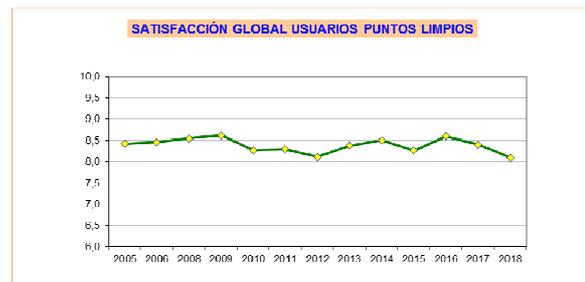
diferenciar a modo de ejemplo:

- El Certificado de correcta gestión, sin lugar a dudas es lo más solicitado
- Tipos de residuos que se pueden depositar en los PPLL
- Dónde pueden depositar determinados residuos que no se admiten en los puntos limpios
- Gestores autorizados donde puedan depositar residuos que no son admitidos en nuestros puntos limpios
- Etc.

Un año más, han aumentado el número de certificados de entrega de residuos emitidos a los usuarios que lo han solicitado llegando a emitirse un total de 389 comunicaciones de este tipo.

Satisfacción de los usuarios de los puntos limpios

LIPASAM continúa realizando anualmente las encuestas de satisfacción de las partes interesadas, con los servicios prestados. Entre ellas, se encuentra la encuesta realizada “in situ” a los usuarios de los puntos limpios. En 2018, la encuesta específica para los usuarios de los puntos limpios se realizó en el mes de diciembre, realizándose un total de 400 encuestas. En general, todos los atributos han disminuido muy ligeramente, variando de 0,2 a -0,9 respecto al año anterior, a excepción del atributo de información sobre el destino o tratamiento final que sufre el residuo que ha disminuido su puntuación en 1,1.



La satisfacción global con este servicio, sigue siendo muy alta, con un valor de 8,1. Lo más valorado, sigue siendo la contribución al desarrollo sostenible y al medio ambiente (8,7) y el horario de apertura (8,4) y lo menos valorado la información sobre el destino o tratamiento final de los residuos (6).

Se puede ver el resto de resultados en la siguiente tabla.

	2016	2017	2018	2018/2017
SATISFACCIÓN GLOBAL PUNTOS LIMPIOS	8,6	8,4	8,1	-0,3
HORARIO	9,2	9,0	8,4	-0,6
LIMPIEZA	8,9	8,7	8,1	-0,6
FACILIDAD LOCALIZACIÓN	8,7	8,7	7,9	-0,8
EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN	8,7	8,6	8,0	-0,6
SOLUCIÓN PARA DESHACERSE DE LOS RESIDUOS	9,0	8,7	8,1	-0,6
MANTENIMIENTO	8,7	8,5	8,1	-0,4
TRATO PERSONAL	8,8	8,7	8,2	-0,5
COMODIDAD	8,7	8,6	8,1	-0,5
SATISFACCIÓN GLOBAL CON LIPASAM	8,1	8,0	7,3	-0,7
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE y AL MA	8,9	8,8	8,7	-0,1
CANTIDAD PUNTOS LIMPIOS	7,4	7,1	6,4	-0,7
ADECUACIÓN RESIDUOS Y CANTIDADES	7,5	7,1	7,3	0,2
INFORMACIÓN SUFICIENTE Y ADECUADA	7,3	7,6	6,9	-0,7
INFORMACIÓN SOBRE EL DESTINO O TRATAMIENTO FINAL DE LOS RESIDUOS	7,4	7,1	6,0	-1,1
SEÑALIZACIÓN INTERIOR	9,0	8,8	7,9	-0,9
LOS DIAS DE APERTURA SE ADAPTAN A SUS NECESIDADES	9,2	8,9	8,3	-0,6

Educación ambiental

LIPASAM apuesta por una gran campaña de sensibilización, educación e información ambiental; pues es consciente que la falta de ello puede dificultar la consecución de la mejora continua que lleve hacia el desarrollo sostenible y la correcta gestión de los residuos generados en Sevilla.

A lo largo del año, se realizan diferentes campañas de concienciación, sensibilización e información ambiental, en las que se incluye entre otros mensajes las obligaciones de los ciudadanos, los servicios que presta LIPASAM y la necesidad de colaboración. Para posibilitar una mayor implicación de los ciudadanos, en 2018 se inició una estrategia de comunicación basada en el lanzamiento del #RetoLIPASAM, bajo el lema principal “¿hacemos de Sevilla la ciudad más limpia?”



Así, desde el área de Atención y Participación Ciudadana también se dirige el programa de Educación Ambiental, a través del cual año tras año se ve incrementado el número de participantes, consiguiendo en 2018 un nuevo récord de participación, con más de 69.000 personas en las distintas iniciativas que se han llevado a cabo; más de 16.000 personas que el año anterior. En 2018, se han dividido en:



- LIPASAM va a tu cole
- Tú vienes a LIPASAM
- LIPASAM Especialmente Contigo
- LIPASAM y los Distritos
- LIPASAM está en los Barrios. Brigada Medioambiental
- Expo Joven/Sevillalandia
- Talleres Navideños
- Otros (Surmascotas, Festival de Las Naciones, Integrantes Carrozas Cabalgata, SIMOF, Difusión Plan de Prevención y Gestión de Residuos, Semana Europea de la Movilidad, etc).

Con estas actividades, se pretende sensibilizar, a todo el colectivo de Sevilla (niños, adolescentes, mayores, ...) de la importancia de la higiene urbana y de la separación en origen de los residuos, para su posterior reciclaje; incluyéndose información sobre la actividad de los puntos limpios, y de su importancia en este proceso.

PROGRAMA/ACTIVIDAD	PARTICIPANTES 2018
Lipasam va a tu cole	15.365
Tú vienes a Lipasam	8.189
Lipasam Especialmente Contigo	1.785
Lipasam y los Distritos	4.365
Lipasam está en los Barrios. Brigada Medioambiental	11.080
Expo Joven/Sevillalandia	1.792
Talleres Navideños	7.511
Otros (Surmascotas, Festival de Las Naciones, Integrantes Carrozas Cabalgata, Simof, Difusión Plan de Prevención y Gestión de Residuos, Semana Europea de la Movilidad, etc)	18.972
TOTAL	69.059

Aunque en todos se habla sobre la labor y función de los Puntos Limpios en la gestión de los residuos, el que está vinculado directamente con estas instalaciones es la acción “Tú vienes a Lipasam”, ya que incluye una visita al Punto Limpio Las Jacarandas.

Durante la visita al punto limpio, los alumnos conocen el funcionamiento de esta actividad, a la vez que se les concienza sobre la necesidad de recoger de manera separada los distintos residuos y almacenarlos y gestionarlos de manera adecuada.

Grupo de Consulta y Participación Enhance

LIPASAM colabora en el grupo de trabajo del Proyecto Enhance en Andalucía. Enhance, (EMAS as a Nest to Help and Nurture the Circular Economy), es un Proyecto europeo

que pretende relacionar como la implantación de EMAS puede colaborar a la mejora de la Economía Circular en la Unión Europea.

Forman parte de este Proyecto diversas ciudades y regiones de la Unión Europea, entre ellas la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A lo largo de 2018 se han desarrollado varias reuniones de trabajo que han contribuido a la presentación por parte de Andalucía de un Plan de Acción para la implantación de buenas prácticas en el conjunto de países participantes.

Comunicación con los/las empleados/as

Respecto a la comunicación interna, se encuentran definidas las diferentes vías en un documento técnico:

- A través de la cadena de mandos
- Correo electrónico
- Vía telefónica
- Correo interno
- “In situ” durante las visitas de Calidad y Medio Ambiente
- Redes Sociales internas: Facebook, App interna, Pantallas informativas y los briefing

Entre el personal del punto limpio y el área de Calidad y Medio Ambiente, existe un contacto muy fluido. Se tratan temas y dudas, principalmente relacionadas con:

- Solicitud de recogida de residuos
- Solicitud de Certificado de entrega de residuos
- Comportamientos indeseados de los usuarios
- Robos y actos de vandalismo
- Mezclas por parte de los usuarios de residuos peligrosos
- Dudas sobre la admisión o no de determinados residuos
- Documentación del sistema
- Posibles mejoras en los puntos limpios
- Etc, ...

Por otra parte, desde Calidad y Medio Ambiente se mantiene informados a los puntos limpios de distintas cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Así, envía en exclusiva al personal relacionado con esta actividad distinta información de contenido ambiental. Desde 2011 se ha venido desarrollando una iniciativa de comunicación-información-sensibilización ambiental, que consiste en la comunicación de noticias ambientales o información ambiental relacionada tanto con la gestión general de los puntos limpios, como la gestión de los residuos, e incluso con temas ambientales de interés. Así, en 2018 se han enviado 13 comunicados específicos para el personal del punto limpio por correo electrónico. Por primera vez, y a petición del responsable de este servicio, se ha trasladado a los auxiliares de los puntos limpios los resultados de las visitas que realiza el área de Calidad y Medio Ambiente.

Participación de los empleados en el Sistema de Gestión

La participación de los empleados en el Sistema de Gestión es imprescindible si se quiere conseguir una mejora continua desde dentro del sistema. Esta participación se está llevando a cabo mediante:

- La formación, ya que es planteada además como sesiones de intercambio de experiencias e ideas
- Desde 2015 se está presentando la Declaración Medioambiental de los puntos limpios al Comité de empresa, con la idea que participen en su elaboración.
- Correo electrónico y vía telefónica, se puede decir que casi de forma diaria existe un contacto directo con el personal de los puntos limpios, en el que se resuelven dudas e intercambian opiniones, en ambos sentidos.
- Envío de informes, con la idea de que nos aporten su opinión al respecto

Además, en 2018, se han incluido en las diferentes redes sociales (App Interna, Facebook, pantallas informativas en los centros de trabajo) 5 noticias-información de carácter ambiental, a las cuales tienen acceso todo el personal de LIPASAM.

Formación ambiental de los empleados

LIPASAM, además de la información-sensibilización ambiental que se realiza al personal de los puntos limpios descrita anteriormente, imparte formación de tipo presencial entre sus empleados.

El personal de los puntos limpios recibe una formación periódica en materia ambiental. Esta formación es de dos tipos:

- ⇒ Curso de formación en material ambiental
- ⇒ Visita a un centro de tratamiento de residuos, de algún gestor de residuos a los que Lipasam hace entrega de los residuos recogidos en los puntos limpios. En esta visita, además de conocer “in situ” el proceso de tratamiento, se le da una charla formativa.



8. Validación

La presente Declaración Ambiental corresponde al periodo enero-diciembre de 2018, y tendrá validez desde el día siguiente de su verificación, durante un año. La siguiente Declaración Ambiental actualizada se referirá al período 2019, elaborándose y publicándose antes de diciembre de 2020, una vez estén disponibles los datos e informes de 2019.

Esta Declaración Ambiental ha sido validada por AENOR, verificador ambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con número ES-V-0001.

Este documento ha sido registrado en el registro EMAS de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (ES-AN-000084).

La Declaración Ambiental de los Puntos Limpios de LIPASAM 2018, ha sido elaborada por el área de Calidad y Medio ambiente de LIPASAM, en colaboración con el resto de personas de la empresa.

Para cualquier consulta respecto al contenido de la presente Declaración, puede contactar con el área de Calidad y Medio ambiente de LIPASAM en:

- El teléfono 955.47.80.00
- info@lipasam.es
- En la dirección postal: LIPASAM (A/a Calidad y Medio ambiente)
C/ Virgen de la Oliva s/n
C.P: 41011
Sevilla.

Sevilla, julio de 2019

*Fdo. Virginia Pivald García
Directora Gerente de LIPASAM*



ES-AN-000084

La prestación del servicio de gestión de los residuos urbanos en los puntos limpios de la ciudad de Sevilla.



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009
modificado según REGLAMENTO (UE) 2017/1505

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL
ES-V-0001

Fecha de Validación: 2019-07-15